



14° CONGRESO PROVINCIAL DEL PSOE DE JAÉN

# *Ponencia Marco*



Jaén  
**PSOE**

<b>1. <u>ÍNDICE:</u></b>	<b>1</b>
<b>2. <b>PSOE-Jaén: igualdad y progreso para un nuevo tiempo.</b></b>	<b>2</b>
3. Introducción.	2
4. Jaén, un territorio fuerte, cohesionado y sostenible dentro de una Andalucía progresista y social.	4
5. Municipalismo. El mantenimiento de nuestros pueblos y ciudades con una financiación local equitativa y suficiente.	5
6. Colaboración institucional al servicio de la ciudadanía.	7
<b>7. <b>Las personas como prioridad: derechos frente a recortes.</b></b>	<b>9</b>
8. Lo público, garantía del estado de bienestar.	9
9. Los jóvenes: la ciudadanía del presente y el futuro de Jaén.	11
10. Educación pública y de calidad para garantizar la igualdad de oportunidades.	14
11. Sanidad pública, universal y de excelencia como pilar básico del estado de bienestar.	22
12. La atención a la dependencia como vanguardia del Sistema Público de Servicios Sociales.	28
13. Jaén, tierra de iguales: igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	34
<b>14. <b>Economía al servicio de las personas: el empleo y la recuperación económica real.</b></b>	<b>36</b>
15. Nuestra prioridad: el empleo de calidad y creación de empleo joven.	36
16. Empleabilidad y empleo en la sociedad del conocimiento.	37
17. Sectores que impulsan el crecimiento y favorecen el empleo en Jaén: tercer sector, industria, agricultura, turismo, cultura, ganadería y naturaleza.	38
18. Olivar y aceite de oliva: líderes mundiales.	46
19. Infraestructuras para la cohesión social y el crecimiento económico de la provincia.	49
20. Compromiso con el mundo rural. Una lucha contra el despoblamiento.	50
<b>21. <b>PSOE de Jaén, un partido con y para la ciudadanía, y por la transparencia.</b></b>	<b>52</b>
22. PSOE de Jaén, un partido con, por y para la militancia.	52
23. El partido, una plataforma útil y cercana a la sociedad.	54
24. Un partido abierto al cambio generacional y en continua renovación.	55
25. El PSOE, un partido con Memoria.	56

## **26. PSOE-Jaén: Igualdad y progreso para un nuevo tiempo.**

### **27. Introducción.**

28. Hoy la realidad social, económica y política nos muestra un panorama en cuya definición coincidimos todos, desde los más prestigiosos analistas y politólogos a la ciudadanía en su conjunto. Vivimos tiempos políticos inestables, donde la ciudadanía muestra su decepción con la política y sus representantes de la manera menos esperada.
29. Este hecho no sucede solo en nuestro país: se trata un fenómeno global; tenemos ejemplos como los de Asia, América y nuestro continente. Hemos podido ver cómo el rechazo al acuerdo de paz entre la FARC y el Estado colombiano, el aumento de manifestaciones en Hong Kong y el Brexit han conmocionado a la opinión pública internacional, si bien ha sido la propia ciudadanía la que ha decidido ir en contra de lo que parecía lógico desde el exterior.
30. Lo mismo ha ocurrido con el ascenso de algunos liderazgos que muchos politólogos y expertos analistas califican de populistas, desde el ascenso del actual presidente Norteamericano al auge de la extrema derecha en Austria o el movimiento de "Cinco Estrellas" en Italia.
31. Es un nuevo tiempo, una nueva realidad que requiere de nuevas respuestas. Es necesario utilizar nuestros instrumentos políticos para ser útiles a la ciudadanía y que esta considere la política una herramienta de ayuda para transformar su vida y la sociedad en la que vive.
32. Esta situación generalizada se produce también en nuestra provincia y debemos tenerla en cuenta para acercarnos a la ciudadanía. Por tanto, desde el PSOE de Jaén hemos de ser capaces de detectar las nuevas necesidades e inquietudes de la sociedad jiennense y utilizar los instrumentos necesarios para conectar con ella.
33. Nuestro partido en la provincia, además de abordar aquellos problemas generales que afectan a nuestros conciudadanos y nuestras conciudadanas, debe atender aquellas cuestiones que por nuestra situación económica, social, cultural y política nos afectan y preocupan de manera específica o sobresaliente.
34. En un mundo globalizado, donde la fuerza del trabajo cambiará drásticamente en los próximos años, el PSOE de Jaén debe tener respuestas para esa nueva realidad que ya se impone: la internacionalización del mercado laboral, el avance de la robótica en trabajos manuales, la interdependencia económica, el mantenimiento y/o desarrollo de nuevos derechos ciudadanos y prestaciones, nuestra seguridad y libertad ante nuevas amenazas para nuestra convivencia; y un largo etcétera.
35. Sin dejar de tratar estas cuestiones, no podemos olvidar que debemos dar respuesta a problemas y retos más cercanos e inmediatos que afectan a la sociedad jiennense, como es el desempleo.

36. Un problema que adquiere una relevancia especial en Jaén al ser nuestra provincia una de las que mayor índice de desempleo tiene de Europa. Ante ello, el PSOE de Jaén debe tener una sensibilidad especial y plantear soluciones válidas y creíbles para la sociedad jiennense.
37. Es evidente que uno de los instrumentos para acabar con el desempleo es la apuesta firme por la industrialización, otro de los retos que tiene nuestra provincia, dependiente del sector primario.
38. Es necesario desarrollar una importante política industrial, moderna, tecnificada y no deslocalizable.
39. El turismo y sector servicios vinculado al mismo debe ser otra de nuestras preocupaciones; constituye un eje de desarrollo importante para la provincia, si bien debemos plantear un turismo sostenible no solo para el medio ambiente, sino también para la sociedad.
40. Es necesario prever los problemas que un turismo de masas e impersonal puede generar y trabajar para que la provincia sea un destino turístico de máxima calidad. Para ello la formación de quienes se dedican al sector turístico y de servicios constituye una herramienta fundamental que desde el Partido Socialista de Jaén debemos defender y fomentar.
41. El impulso al turismo puede poner en valor uno de nuestros mayores patrimonios, los pequeños municipios que conforman nuestra provincia. Este es sin duda uno de nuestros retos más importantes.
42. Debemos trabajar para que los habitantes de nuestros pequeños municipios puedan tener un desarrollo personal satisfactorio, cuenten en sus municipios o en las proximidades con empleo de calidad, con un sistema de educación y sanidad de primer nivel, con políticas sociales similares a las que puedan darse en una gran ciudad y con ofertas culturales y de ocio de interés para todos. Todo ello sin olvidarnos de las infraestructuras de comunicación.
43. El olivar de Jaén debe seguir siendo un eje fundamental del que los y las socialistas debemos estar pendientes. Es algo que nos hace únicos, por lo que debemos continuar fomentando y defendiendo el desarrollo de nuestro olivar, el más modernizado y mecanizado y, especialmente, el olivar tradicional, que mantiene vivos a decenas de municipios de nuestra provincia.
44. Nuestro objetivo no debe limitarse a la apuesta por aceites de calidad y la comercialización de los mismos en mercados internacionales. Nuestro partido, además de defender una Política Agraria Común (PAC) justa para con el olivar y sus productores, debe afrontar el reto de fomentar la industria e innovación en torno al cultivo del olivar y el aceite de oliva.
45. Jaén debe convertirse en la referencia mundial en la investigación, innovación y desarrollo del olivar así como de aspectos relacionados con el mismo, como maquinaria, cultivo, recolección y transformación.
46. Al ser la provincia con el mayor número de olivos y producción de aceite, también deberíamos disponer de mayores avances en este campo y ser los mayores fabricantes de maquinaria e instrumental asociado al olivar.

47. Jaén debe ser una tierra de igualdad, donde se garanticen las mismas oportunidades para todos nuestros conciudadanos y conciudadanas, y que dedique especial atención a aquellas personas con mayores dificultades.
48. No podemos olvidar que desgraciadamente son muchos los jiennenses que viven el desarraigo o la marginación o que, a consecuencia de la crisis, atraviesan serias dificultades económicas, lo que ha provocado un alarmante aumento del número de familias en riesgo de exclusión social.
49. Así mismo, para que la sociedad jiennense sea una sociedad ejemplar, desde el PSOE debemos seguir reclamando una lucha eficaz contra la violencia machista que sufren las mujeres.
50. Si el PSOE de Jaén ha sido la fuerza política que durante todo el periodo democrático ha conseguido la confianza mayoritaria de nuestros conciudadanos y conciudadanas, es por haber sabido adaptarse a los nuevos tiempos y dar respuestas satisfactorias a los problemas de los jiennenses.
51. Hoy debemos seguir esforzándonos para ser una referencia política para los hombres y mujeres de Jaén, buscar respuesta y soluciones a los retos que la sociedad jiennense tiene que afrontar y hacerlo con la participación de esa sociedad, teniendo en cuenta los nuevos canales de comunicación y las nuevas formas de generar opinión.
52. La sociedad ha cambiado incluso en su forma de comunicarse y nuestro partido debe tener en cuenta la necesidad de esa comunicación constante con la ciudadanía para conocer sus preocupaciones y aspiraciones y ofrecerle nuestras propuestas.
53. Junto con la sociedad jiennense, el PSOE de Jaén ha sido capaz de afrontar retos tan importantes como la modernización y mejora de las infraestructuras de nuestra provincia, poner en valor nuestro patrimonio histórico, cultural y medioambiental o defender nuestro olivar y a sus productores en cada uno de los cambios de la PAC.
54. Hemos conseguido la confianza de los jiennenses porque son conscientes de nuestra preocupación por el desarrollo de nuestra provincia y el bienestar de nuestros vecinos y nuestras vecinas.
55. Con nuevas formas y objetivos y sin renunciar a los principios y valores que el Partido Socialista ha mantenido durante sus 136 años de historia, el PSOE de Jaén está dispuesto a continuar su labor y seguir siendo el partido en el que los jiennenses confían para continuar las mejoras y avances en nuestra provincia.
56. **Jaén, un territorio fuerte, cohesionado y sostenible dentro de una Andalucía progresista y social.**
57. Nuestra provincia adquirió una nueva dimensión social con el desarrollo del Estado de las Autonomías. Las competencias que se transfirieron a Andalucía a través del artículo 151 de nuestra Constitución, a la par que la consolidación de las nuevas diputaciones democráticas y la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos, se desarrollaron de la mano del PSOE.

58. A lo largo de estos cuarenta años, los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, en la Diputación Provincial de Jaén y en la mayoría de los ayuntamientos, han supuesto la mayor transformación social, económica y de infraestructuras de la historia de nuestra provincia. Un nuevo horizonte para el siglo XXI.
59. Frente a las políticas del Partido Popular, el PSOE de Jaén se opone a cualquier política recentralizadora. De hecho, aspiramos a un mayor techo competencial para las administraciones locales. En este sentido, los ayuntamientos y la diputación han sido el mayor soporte de garantía social y mantenimiento de la población rural en nuestro territorio.
60. Los intentos de privatización, por parte del Partido Popular, de la sanidad, la educación y los servicios sociales no se han podido llevar a cabo gracias a las políticas sociales de la Junta de Andalucía.
61. El socialismo andaluz y jiennense ha sido ejemplo y bastión de un modelo socioeconómico diferenciado del neoliberalismo de la derecha.
62. Al mismo tiempo, mientras el Partido Popular ha hecho negocio de los servicios sociales, sanitarios, culturales y deportivos en aquellas diputaciones en las que ha gobernado, los gobiernos socialistas de la Diputación Provincial de Jaén han sido garantía del mantenimiento de los servicios públicos de calidad en todos los municipios de nuestra provincia.
63. La responsabilidad histórica del PSOE de Jaén durante el proceso democrático se ha ratificado elección tras elección y nuestro conocimiento de la realidad social, territorial y económica nos hace dueños de una mayor responsabilidad en el futuro, pues tenemos el mejor proyecto de cohesión para nuestra provincia.
64. Jaén, con una mayoría de municipios de pequeña y media población, necesita que el modelo de financiación autonómica y local permita garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas con independencia del pueblo o la ciudad en la que residan.
65. Por eso nuestro modelo provincial y nuestro proyecto socialista de futuro apuesta por apoyar un modelo territorial de convergencia en los servicios sociales e infraestructuras, las vías de comunicación, el acceso a la cultura y la posibilidad de desarrollo turístico, el apoyo a los nuevos emprendedores y el sostenimiento poblacional de los municipios de la provincia, de modo que el paradigma de la España vacía no llegue a Jaén.
66. **Municipalismo. El mantenimiento de nuestros pueblos y ciudades con una financiación local equitativa y suficiente.**
67. Los ayuntamientos, los alcaldes, las alcaldesas, los concejales y concejalas son el eslabón más cercano a los problemas cotidianos de la ciudadanía.
68. Desde el PSOE de Jaén nos proclamamos como partido municipalista y reconocemos el papel esencial que los ayuntamientos han tenido, tienen y deben seguir teniendo en nuestra provincia.

69. La política municipal permite acercar los proyectos y acciones públicas a la ciudadanía, así como evaluar aquellas iniciativas y demandas que son el día a día de los ciudadanos y ciudadanas.
70. Desde el PSOE de Jaén consideramos inaceptables los ataques llevados a cabo por los Gobiernos del PP contra la administración local. Por ello seguiremos exigiendo la derogación completa de la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSL), verdadero atentado contra la autonomía municipal.
71. Sentimos como obligación reafirmar nuestro compromiso denunciando la reforma unilateral de la administración local impuesta por el Gobierno del PP.
72. Desde el PSOE de Jaén defendemos el fortalecimiento del municipalismo, lo cual significa fortalecer la democracia y el estado descentralizado, que estableció el modelo autonómico; trabajamos por una administración al servicio de la ciudadanía y, por tanto, centrada en dar respuestas a las preocupaciones de la misma.
73. Para ejercer eficazmente sus competencias, los ayuntamientos necesitan una financiación suficiente y garantizada. No existe autonomía política sin autonomía financiera.
74. Desde el PSOE de Jaén reconocemos el esfuerzo que realiza la administración autonómica con la aprobación de la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) como financiación extraordinaria, así como la Diputación Provincial de Jaén a través de los planes extraordinarios.
75. Asimismo, reclamamos la aprobación de una Ley de financiación de las entidades locales en España que permita a nuestros ayuntamientos prestar los servicios públicos que le correspondan con eficacia y calidad.
76. La asunción de competencias por parte de los ayuntamientos debe ser especificada con claridad y contundencia por parte de la legislación actual, de manera que los entes locales no deban admitir aquellas que por su carácter subsidiario no son asumidas por otras administraciones públicas, fortaleciendo así unos servicios públicos eficientes, transparentes y equitativos.
77. Los ayuntamientos de la provincia entraron en un nuevo tiempo político tras las Elecciones Municipales de 2015. Los resultados electorales en nuestra provincia otorgaron la mayoría al PSOE manteniendo o recuperando el gobierno en las grandes ciudades de nuestra provincia, en la mayoría de los municipios y en la Diputación Provincial de Jaén.
78. Nuestro programa alternativo al modelo de la derecha y de otras fuerzas políticas está siendo desplegado por nuestros alcaldes y alcaldesas.
79. Fuimos y somos la fuerza hegemónica que ha permitido el cambio en los municipios en los que no gobernábamos, dando estabilidad mediante el diálogo con otras fuerzas políticas frente a un PP arrogante y enquistado en sus políticas regresivas y antisociales.



80. El PSOE de Jaén establece como prioridad en las ciudades y municipios de nuestra provincia la creación de empleo, la lucha contra la exclusión social y el bienestar de las personas, la erradicación de la violencia machista y la dotación de infraestructuras que contribuyan a mejorar la vida de la ciudadanía y el desarrollo personal mediante la cultura, así como la regeneración democrática mediante la transparencia, la participación y el buen gobierno.
81. Así se está llevando a cabo en todos los municipios en los que gobernamos dando prioridad a las políticas por y para las ciudadanas y los ciudadanos.
82. Para ello, el papel de la diputación provincial es vital. Desde el PSOE de Jaén defendemos el papel esencial de la administración provincial como garantía de los servicios básicos y esenciales de los pequeños y medianos municipios.
83. Defendemos que la Diputación de Jaén atienda preferentemente a los municipios menores de 20.000 habitantes y que garantice la financiación y la liquidez a los municipios.
84. El Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la provincia de Jaén seguirá siendo el órgano asesor sobre temas de interés para los municipios y para poder así seguir avanzando en transparencia, participación e interlocución.
85. Por último reconocemos la labor de la Diputación Provincial de Jaén en la cohesión territorial, la sostenibilidad medioambiental, el mantenimiento del patrimonio etnográfico y la redistribución de recursos.
86. La diputación garantiza con sus servicios la fijación de la población en el mundo rural.
- 87. Colaboración institucional al servicio de la ciudadanía.**
88. Una de las primeras cosas que debemos tener en cuenta a la hora de prestar los servicios que demanda la ciudadanía en la provincia de Jaén es situarnos en el marco institucional en el que nos encontramos.
89. La provincia de Jaén se halla conformada por 97 municipios, todos ellos al amparo de la diputación. Al mismo tiempo Jaén forma parte de la Comunidad Autónoma Andaluza y a su vez del Estado Español, integrado en la Unión Europea.
90. En consecuencia, cualquier jiennense es integrante al mismo tiempo de distintas instituciones y administraciones.
91. Todas estas instituciones tienen definidas sus competencias, que con frecuencia se entrelazan, por lo que muchas de las demandas de la ciudadanía deben ser atendidas por más de una institución al mismo tiempo.
92. Además, debemos tener en cuenta que los recursos son limitados, y es imprescindible la colaboración entre las instituciones para llevar a cabo la distribución de los mismos.



93. Desde el Partido Socialista abogamos por una estrecha colaboración entre las distintas instituciones, pues de otro modo sería imposible atender a la mayoría de las demandas ciudadanas.
94. Seguiremos apostando por la colaboración entre los ayuntamientos y la diputación: en la de prestación servicios, como la recogida de residuos urbanos o el abastecimiento de agua a través de empresas público-privadas.
95. Esta colaboración permite a los ayuntamientos pequeños, con menores recursos económicos, ofrecer estos servicios a sus vecinas y vecinos, pues de otra forma les sería prácticamente imposible debido precisamente a su elevado coste. El reparto de gastos entre los distintos ayuntamientos es la máxima para poder financiar estos servicios.
96. Una de las necesidades básicas y fundamentales para la provincia de Jaén es la construcción de infraestructuras. La cohesión territorial únicamente se consigue con una red de carreteras y ferrocarriles que al mismo tiempo permita el desarrollo económico, social y cultural de nuestra provincia.
97. La colaboración entre el Gobierno de la Junta de Andalucía con la provincia de Jaén es una realidad a día de hoy, pero no podemos decir lo mismo en el caso del Gobierno de España desde que comenzó a gobernar el Partido Popular.
98. El Partido Popular está condenando a la provincia de Jaén al abandono y al aislamiento precisamente por la falta de inversión en infraestructuras. Y lo más preocupante es que al mismo tiempo condena el desarrollo económico de nuestra provincia.
99. Ahí es donde se ve la necesidad imperiosa de una buena colaboración entre administraciones para invertir en infraestructuras que den a nuestra provincia ese impulso que necesita.
100. Infraestructuras tan importantes como la A-32, la A-81, las conducciones para regadíos en la Presa de Siles, las inversiones ferroviarias en la línea de Altas Prestaciones, o simplemente, el establecimiento de más servicios ferroviarios que sumados a los que ya existen u otros que antes se prestaban y eliminaron como la conexión con Granada, son claros...
101. Son claros ejemplos de las demandas de toda una provincia y que desgraciadamente el Partido Popular no quiere escuchar, entre otras razones, porque no tienen voluntad política de llevarlos a cabo.
102. Muchas de estas infraestructuras, por su elevado coste económico y por su carácter estructural para la propia Unión Europea (UE), están financiadas precisamente con fondos europeos, es por ello imprescindible la colaboración y coordinación con la UE para la ejecución de los mismos.
103. En este caso, el problema nos lo encontramos de nuevo con el Gobierno del Partido Popular, que aunque saben que tienen que invertir por ser un imperativo de Europa no lo hacen por no tener voluntad para ello. Ejemplo claro es, sin duda, en materia ferroviaria el Corredor Central, eje fundamental para el desarrollo económico de la provincia en particular y de la Comunidad Andaluza y del Estado en general.

104. El Gobierno del Partido Popular, presupuesto tras presupuesto, no invierte lo que debería para ejecutar las obras en los plazos establecidos. Por ello, desde el Partido Socialista de Jaén continuaremos reclamando la inversión y ejecución de estas infraestructuras.
105. Colaboración fundamental con la Junta de Andalucía la encontramos en la construcción de las distintas infraestructuras sanitarias y hospitalarias que se están construyendo en la provincia. Desde el Partido Socialista, seguiremos velando para su correcta ejecución en tiempo y forma.
106. Fundamental, sobre todo para los ayuntamientos por tener menor capacidad económica, es la firma de convenios de colaboración entre las distintas administraciones para la ejecución de proyectos constructivos de conservación o restauración del patrimonio, culturales o deportivos, pues de otro modo sería imposible para muchos municipios el poder realizarlos.
107. Al mismo tiempo la firma de convenios culturales para la mayor difusión y promoción de nuestras tradiciones, costumbres y patrimonio son necesarios para continuar su promoción. Ejemplo claro de ello son todos los que año tras año se firman entre los ayuntamientos y la diputación.
108. Destacar al mismo tiempo que debemos seguir trabajando en la provincia, entre los distintos municipios como hasta ahora se ha hecho con la diputación y Junta de Andalucía, para la puesta en marcha de Planes de Dinamización Turística así como Iniciativas de Turismo Sostenible como instrumentos de planificación turística de nuestra provincia.
109. Tenemos que tener en cuenta que, gracias al trabajo que ya se está realizando, la provincia de Jaén es destino turístico, además de por su patrimonio cultural, también por la gran diversidad de productos turísticos con los que cuenta.
110. Jaén Paraíso Interior se ha convertido en el eslogan que mayor éxito ha tenido durante estos últimos veinte años y es claro ejemplo del trabajo bien hecho, del potencial que tiene nuestra provincia en el ámbito turístico y, sobre todo, de la necesaria e imprescindible colaboración entre las administraciones públicas.
- 111. Las personas como prioridad: derechos frente a recortes.**
- 112. Lo público, garantía del estado de bienestar.**
113. Los y las socialistas tenemos la convicción de que lo público es el velador del bien común y propiciador del bienestar de la mayoría y que los poderes públicos son el mejor instrumento para la transformación social y para alcanzar el modelo de sociedad más igualitaria al que aspiramos.
114. En las administraciones públicas descansa la protección y garantía de los derechos de la ciudadanía, el impulso de la actividad económica, la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. No hay política con resultados sin una buena administración.

115. Por eso también confrontamos las ideologías, los intereses y las iniciativas políticas que persiguen la reducción del espacio de lo público, en beneficio de la acción privada en el seno del mercado, ideologías neoliberales que en la práctica solo han servido de instrumento para beneficiar a los grandes grupos económicos y financieros en perjuicio del bienestar de la inmensa mayoría de la población.
116. Cuando vemos las campañas del Partido Popular para desprestigiar el sector público, denigrando nuestra sanidad pública, agravando la educación pública y abandonando los servicios sociales y la dependencia, basta mirar lo que hacen gobiernos populares en otras comunidades para saber que solo persiguen intereses mercantiles de privatización.
117. El Gobierno del PP, en su afán privatizador de servicios esenciales, ha esgrimido las políticas de austeridad para atacar el estado del bienestar a través de medidas que impedían no solo el incremento, sino también la reposición de efectivos en sectores clave como el educativo o el sanitario.
118. A diferencia de lo que el Gobierno del Partido Popular ha querido hacer creer, el sector público no es el causante de la crisis, todo lo contrario, juega un papel protagonista en la salida de la misma y en la reactivación de la economía de nuestra provincia.
119. El PSOE de Jaén tiene la convicción de que solo desde las Administraciones Públicas es posible garantizar que los servicios esenciales de calidad lleguen equitativamente y en condiciones de igualdad a toda la ciudadanía de esta provincia, sin importar el tamaño ni la distancia de sus municipios. Y esta es la línea de trabajo que se realiza desde la diputación y desde los ayuntamientos socialistas.
120. La defensa de la Administración Pública es ahora más necesaria que nunca, no solo para la prestación de los servicios fundamentales, sino como garante de los derechos sociales y de la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas.
121. La evaluación del trabajo desarrollado por las Administraciones Públicas se mide más allá de los indicadores económicos, se mide también con indicadores de solidaridad y de distribución equitativa del gasto público que ayude a equilibrar las diferencias entre unos y otros.
122. Porque la prestación de unos servicios públicos de calidad para todas las personas sin exclusiones ni privilegios es seña de identidad de las políticas socialistas y nuestro mayor legado a las generaciones futuras. Es esencial que nuestra administración siga mejorando a este respecto buscando nuevas fórmulas que propicien un mayor grado de eficacia y eficiencia.
123. Desde el PSOE de Jaén tenemos el reto de continuar el trabajo de modernización de nuestras Administraciones Públicas, haciéndolas más eficientes, eficaces y transparentes, adaptándolas a las nuevas necesidades y desafíos de la ciudadanía de nuestra provincia, y propiciando que sigan generando nuevas oportunidades de desarrollo para su población.

#### **124. Los jóvenes: la ciudadanía del presente y el futuro de Jaén.**

125. Para el PSOE de Jaén, la juventud es un sector prioritario en nuestras líneas de actuación. Un colectivo activo y dinámico, esencial en el proceso de evolución social, desde una perspectiva de cambio y progreso. La juventud constituye mucho más que el futuro: es el presente.
126. Por ello queremos trasladar a nuestra juventud optimismo, ganas de crecer y de seguir avanzando.
127. Somos plenamente conscientes de la importancia de trabajar con el colectivo juvenil para construir juntos un futuro esperanzador y lleno de oportunidades.
128. Sin embargo, este colectivo ha sido uno de los sectores que más directa y crudamente ha sufrido el impacto negativo que la situación social, demográfica, económica y política ha tenido sobre nuestra sociedad, repercutiendo inevitablemente en su implicación social.
129. Esta situación ha desembocado en que actualmente sea el colectivo que más desafecto y recelo muestra hacia las instituciones y la política.
130. En este punto, y porque estamos convencidos de que no puede ser de otra manera, queremos transmitir a la juventud de Jaén que forma parte esencial de nuestro proyecto político. Necesitamos su fuerza, su creatividad y su rebeldía para cambiar el presente y conquistar el futuro.
131. Queremos una juventud cada día más emprendedora e innovadora, una juventud que genere nuevas posibilidades para Jaén, para nuestra sociedad y para nuestro territorio.
132. Necesitamos a nuestra juventud para mantener la identidad de la izquierda que representa el PSOE de Jaén frente a los que hoy representan a una izquierda no útil. Queremos una ciudadanía activa y participativa.
133. Por ello, el PSOE de Jaén tiene que mostrar un modelo político socialista, progresista y reforzado. Un modelo transparente, cercano y creíble para el colectivo juvenil, en el cual tome especial protagonismo nuestro compromiso renovado y reforzado con la participación directa de la juventud.
134. Un modelo donde los jóvenes no son meros receptores, sino protagonistas de las acciones diseñadas. En este sentido, sin duda alguna, la transversalidad es un principio fundamental en las políticas de juventud.
135. Desde el PSOE de Jaén estamos poniendo todos nuestros esfuerzos para que nuestra juventud pueda desarrollar su proyecto vital de forma autónoma e independiente.
136. Una de nuestras principales bazas en este sentido ha sido garantizar la educación de nuestros jóvenes. En estos momentos, la defensa de la educación pública como eje de todas las políticas es una seña de identidad socialista. Hemos convertido la educación en el mejor aval para lograr la igualdad de oportunidades y una sociedad competitiva. La educación es progreso.

137. Del mismo modo, tenemos que promover el acceso de la juventud a la cultura, sin olvidarnos de fomentar la participación joven en actividades creativas y deportivas. La creatividad y el ingenio deben ser señas de identidad en la implementación de las políticas de juventud y, en este sentido, es fundamental la promoción de Planes de Ocio Joven que supongan una oferta continua de actividades.
138. Desde el PSOE de Jaén debemos seguir impulsando acciones para que los jóvenes cuenten cada vez con más información y de calidad sobre los servicios que les ofrecen las distintas instituciones y aquellos aspectos que puedan ser de su interés a través de la puesta en marcha de puntos de información.
139. La democratización de la información, como garantía del reparto equitativo y justo de la misma entre la juventud, es para el socialismo un principio fundamental a la hora de desarrollar políticas dirigidas a este sector de la población.
140. Para atajar la brecha informativa debemos continuar apostando por la puesta en marcha de diferentes programas, herramientas y canales comunicativos adaptados a la juventud que asesoren sobre temáticas de interés para el colectivo joven como ayudas y becas, jornadas, cursos y programas específicos.
141. No obstante, promoveremos dar un paso más en lo que a información juvenil se refiere y trabajamos para poner a disposición del colectivo joven un nuevo soporte: la Oficina Joven. Se trata de crear una plataforma informática, a través de la cual podrán acceder a todos los programas que las diferentes Administraciones Públicas les ofrecen.
142. Tenemos que promover además la información sexual y reproductiva, así como programas específicos para la prevención y atención a situaciones de violencia de género, acoso sexual o discriminación sexual.
143. Igualmente, se promoverán los hábitos de vida saludable, el consumo responsable y el cuidado del entorno natural y medioambiental. En definitiva, se promueven los valores que permiten avanzar a una sociedad democrática.
144. Los jóvenes son garantía de innovación y avance para nuestra sociedad y las políticas de juventud han de estar enfocadas a ofrecerles los recursos necesarios para que puedan desarrollar todas sus capacidades.
145. En este sentido, es esencial dotar a nuestros municipios de espacios donde la juventud pueda desarrollar sus actividades de ocio, tiempo libre, formación e información y asesoramiento, por lo que debemos apostar porque los Centros o las Casas de la Juventud sean una realidad.
146. Por otro lado, es fundamental el fomento de la participación activa de la población joven en el desarrollo político, social, económico y cultural de la sociedad jiennense, con la puesta en marcha de actuaciones que contribuyan a que los jóvenes alcancen su emancipación en igualdad de oportunidades.
147. Así, el socialismo debe asumir el compromiso de preservar los derechos de los y las más jóvenes frente a posibles ataques o dificultades socio-económicas, situando a este colectivo como prioritario.

148. Entre las líneas de trabajo se hace necesario establecer políticas y medidas extraordinarias que preserven nuestro mayor patrimonio. Del mismo modo es de vital importancia una apuesta firme por continuar apoyando programas o medidas que posibiliten el retorno de los jóvenes que se han visto obligados a emigrar fuera de nuestro país.
149. El proyecto socialista pone especial énfasis, por tanto, en el acceso a empleo estable, de calidad y no deslocalizable; el acceso a una vivienda digna, con una valoración específica de la edad dentro de los Registros Públicos Municipales de Demandantes, y el acceso a una educación de calidad para alcanzar el máximo desarrollo de las capacidades individuales de nuestros jóvenes.
150. En el ámbito de las políticas de juventud, juega también un papel esencial el hecho de ofrecer herramientas críticas que permitan a las y los jóvenes identificar los valores de la sociedad en la que viven, y que están integrados en sus hábitos y en su vida cotidiana.
151. De igual modo, es fundamental promover entre la juventud valores de respeto a la diversidad desde principios de igualdad, tolerancia, paz, solidaridad, cooperación, democracia, defensa y respeto al medio ambiente.
152. Desde el PSOE de Jaén somos conscientes de que existe una generación joven, nacida en democracia e igualdad legal, que aún vive educada en una sociedad donde el machismo sigue reproduciéndose. En este sentido, para el socialismo resulta una labor prioritaria emprender acciones entre la juventud para suprimir de sus relaciones los roles sexistas y prevenir también así la violencia de género.
153. Si queremos una sociedad donde hombres y mujeres sean iguales, hemos de apostar por la prevención como nuestra mejor herramienta. La prevención a través de la formación en valores de nuestros jóvenes, consolidando valores esenciales sobre los que deben asentarse las relaciones interpersonales y, particularmente, entre las parejas: igualdad entre mujeres y hombres, autonomía personal, libertad para poder elegir o resolución no violenta de conflictos.
154. Igualmente, estamos fuertemente comprometidos con la puesta en marcha de canales y mecanismos de participación que doten de voz a la juventud. Queremos que la juventud sea partícipe en la toma de decisiones, así como en la ejecución de las políticas.
155. Vamos a continuar trabajando para fortalecer el tejido asociativo de la provincia, promoviendo el aumento de colectivos juveniles y el número de personas jóvenes que se implican. No obstante, somos plenamente conscientes de que el tejido asociativo de la provincia no atraviesa por su mejor momento.
156. Existen las asociaciones de jóvenes que se reúnen con objetivos, intereses y expectativas comunes, sin embargo, estas asociaciones juveniles no cuentan con todas las oportunidades de desarrollo a través de los recursos que las instituciones públicas pueden facilitarles. Además, creemos que tenemos que fomentar y mantener los actuales órganos de consulta y participación de las entidades y asociaciones juveniles.



157. El impulso a los Consejos de la Juventud debe basarse en los principios de independencia y autonomía política y presupuestaria suficientes como para poder realizar una función integradora, reivindicativa, consultora y de presentación de la juventud, además de en el fomento del asociacionismo juvenil en red.
- 158. Educación pública y de calidad para garantizar la igualdad de oportunidades.**
159. La Ley de educación del PP establece modificaciones profundas sobre la LOE, y altera, significativamente, las condiciones de acuerdo y consenso democrático.
160. Esta Ley se caracteriza por ser una norma severamente afectada por la debilidad democrática que le aporta el haber sido aprobada sin consenso social ni político, por haber suscitado el rechazo de toda la comunidad educativa, de los partidos políticos y de la oposición parlamentaria.
161. Esta Ley, en su proceso de tramitación fue advertida con serias cautelas sobre aspectos fundamentales, explicitadas por órganos consultivos como el Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Estado.
162. La LOMCE es una reforma educativa que puede calificarse verdaderamente de contrarreforma ideológica diseñada para anular los avances sociales conseguidos también desde la educación y para volver a un modelo educativo que ya había sido superado en Andalucía, en España y en los países más avanzados de nuestro entorno cultural.
163. Así, la orientación política de esta Ley ha sido pensada, directamente, para provocar efectos sociales que deben ser evitados, tales como:
164. -Desigualdad manifiesta y obstáculos objetivos a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.
165. -Segregación y creación de grupos de alumnado predestinadamente desahuciados del sistema, sin posibilidades reales de reinserción educativa y de empleabilidad.
166. -Retrosos en la igualdad de género y facilitación de la arcaica segregación entre alumnas y alumnos, en centros docentes financiados con fondos públicos.
167. -Introducción de fuertes sesgos ideológicos en la educación, reponiendo las asignaturas de Religión en el estatus que tenían hace 40 años, elevándolas a la cúspide de la estructura curricular y vinculando la confesión religiosa privada a la calificación educativa y a los méritos académicos para la obtención de becas.
168. -Desconfianza y sospecha permanente sobre el sistema educativo público, estableciendo “reválidas” configuradas como pruebas externas que pretenden desmontar el actual modelo fundamentado en la comprensividad y la equidad, así como el tratamiento igualitario entre todos los centros educativos introduciendo diferenciaciones clasistas y selectivas entre los mismos, derivadas del ranking elaborado a partir de estas pruebas externas.



169. Una de las principales debilidades del sistema educativo español, andaluz y jiennense es la alta tasa de abandono escolar. Resulta imprescindible reducirla con todos los medios a nuestro alcance.
170. Por ello, desde la sensatez educativa y desde la visión social integradora, la respuesta adecuada al fracaso y al abandono escolar prematuro pasa por concentrar medios y recursos adicionales sobre alumnado o grupos de riesgo y no eliminar, por ejemplo, los programas de educación compensatoria y atención a la diversidad.
171. Por contra, la reforma educativa impuesta a través de la LOMCE, sí ha anulado este tipo de medidas a pesar de que en la misma se expresa un objetivo inicial que compartimos desde el PSOE, como es el de reducir las tasas de fracaso o de abandono escolar prematuro.
172. Lo verdaderamente sorprendente es verificar cómo se va instrumentando una carrera de obstáculos que va seleccionando y a la vez segregando al alumnado con la eliminación de medidas de inclusión educativa que venían funcionando o con la elección de itinerarios, innecesariamente adelantada; lo que significa en su conjunto, un proceso prematuro de selección del alumnado que terminará estigmatizado y castigado en su desarrollo formativo con resultados previsibles de mayor fracaso y mayor abandono escolar, en contra de lo pretendido.
173. No se lucha contra el abandono educativo con medidas tales como la segregación y la acumulación de reválidas, que sin duda van a producir un incremento de dicho abandono prematuro y del propio fracaso escolar. Pues bien, la LOMCE establece precisamente así la evaluación como instrumento de selección.
174. La Organización Sectorial de Educación (OSE) del PSOE de Jaén ha analizado los efectos de la LOMCE en nuestra provincia y ha realizado un diagnóstico sobre la situación educativa de la provincia de Jaén. Queremos destacar el gran trabajo realizado por los miembros de la OSE y que a continuación incorporamos como referencia educativa de esta Ponencia Marco.
175. Fortalecimiento, prestigio y refuerzo de la educación pública.
176. El modelo de educación pública debe ser también modelo de calidad y de éxito, de tal manera que sea el referente de la ciudadanía jienense. El prestigio, el refuerzo y el fortalecimiento de la calidad educativa de los centros docentes públicos debe ser una prioridad de la política educativa andaluza en la provincia de Jaén, y debe ser, asimismo, una referencia obligada para el futuro Pacto o Acuerdo andaluz por la Educación.
177. Currículos, itinerarios educativos, laicidad y lenguas extranjeras.
178. La LOMCE implica una ruptura del principio fundamental de educación común. La imposición al alumnado de las opciones en tercer y en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), la configuración de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y la estructura de la Formación Profesional Básica obstaculizan gravemente la obtención de la titulación correspondiente en esta etapa educativa obligatoria.

179. La imposición de las evaluaciones finales (reválidas) suponen someter el rendimiento del alumnado a valoraciones externas al sistema, cuestionando externamente la labor docente, los modelos de evaluación global y continua y la autonomía pedagógica de los centros.
180. Por ello, desde la política educativa socialista, es necesario restaurar el principio de igualdad de oportunidades en educación, eliminar definitivamente las reválidas y facilitar el acceso a la titulación básica obligatoria para todo el alumnado.
181. En el marco de un Estado aconfesional y desde las bases de la política educativa progresista, la enseñanza de las religiones debería encontrarse fuera del ámbito curricular.
182. Sin embargo, en el actual contexto normativo, la inclusión curricular de las enseñanzas religiosas está condicionando fuertemente la configuración de los planes de estudio, la organización de los centros en sus horarios y actividades, o la obtención de becas y ayudas al estudio.
183. La superación definitiva de estos efectos debe ser un objetivo prioritario de la política educativa en Andalucía y en nuestra provincia.
184. Es necesario mejorar la competencia lingüística del alumnado aplicando con garantías de éxito el Plan Estratégico para el Desarrollo de las Lenguas en Jaén, mejorando la metodología en la enseñanza de las lenguas, incrementando el número de docentes con acreditación suficiente en lenguas extranjeras facilitando la formación del profesorado, aumentando el número de auxiliares de conversación y ampliando el número de centros docentes bilingües.
185. Además, es necesario extender gradualmente el aprendizaje de dos lenguas extranjeras en todas las etapas educativas, modulando su presencia en dichas etapas según edades y características del alumnado.
186. Para ello conviene también hacer una valoración profunda de la implantación de la Segunda lengua extranjera en Educación Primaria, analizando, desde el diálogo con el profesorado y con los agentes sociales, su procedimiento y sus repercusiones en las plantillas y en la organización de los centros.
187. **Oferta educativa.**
188. El esfuerzo que está realizando la Junta de Andalucía en nuestra provincia para la extensión de la escolarización en Educación Infantil es ingente y muy positivo. La escolarización temprana es la base del futuro éxito escolar.
189. Aunque en Andalucía la tasa de escolarización en este nivel educativo es superior a la recomendada por la Unión Europea, sigue siendo necesario incrementar la oferta de plazas escolares de Educación Infantil en nuestra provincia.
190. La Formación Profesional está siendo una gran oportunidad para el desarrollo educativo y productivo de Andalucía.

191. Por ello, en la provincia de Jaén debe crecer tanto en oferta cuantitativa como en titulaciones ofertadas y en modalidades, avanzando hacia un nuevo modelo basado en centros integrados y en la modalidad dual, de tal manera que los centros docentes se encuentren más ligados al tejido productivo de su contexto y que la tasa de inserción laboral del alumnado sea más alta y más rápida.
192. En este sentido, la provincia de Jaén debería contar con oferta de ciclo formativo del olivar, vinculando su principal actividad económica con esta oferta educativa en el sector agroalimentario.
193. La Educación Permanente en la provincia de Jaén ha significado y significa una oportunidad de desarrollo personal y colectivo. También es necesario reconocer el papel que la Educación Permanente ha representado en los avances en la igualdad de oportunidades y, especialmente, en la igualdad entre mujeres y hombres.
194. Por ello, es necesario reforzar la Educación Permanente con un nuevo marco normativo que la desarrolle, le aporte flexibilidad y capacidad de evaluación, y le posibilite crecer en todas sus dimensiones.
195. Es necesario diseñar y planificar un mapa de enseñanzas artísticas, musicales y deportivas en Andalucía desde la consideración de los equilibrios territoriales y la vertebración adecuada de la oferta de estas enseñanzas.
196. Debemos dotar a la provincia de Jaén de centros, especialidades y ofertas educativas adecuadas a las demandas actuales de la ciudadanía, planificando la construcción o adecuación de los conservatorios profesionales y superiores necesarios para reforzar, consolidar y extender su oferta educativa.
197. **Centro docentes, servicios educativos y equipos educativos.**
198. La actual coyuntura demográfica junto a las nuevas condiciones impuestas por la LOMCE para la concesión de conciertos a centros docentes privados, ha venido a crear inquietud e incertidumbre en las comunidades educativas de los centros docentes públicos de nuestra provincia.
199. Frente a ello, es preciso realizar todos los esfuerzos políticos y legislativos necesarios para revertir las condiciones impuestas por la LOMCE, actuando sobre la renovación y mantenimiento de los conciertos educativos, y potenciando el fortalecimiento de la oferta educativa pública, de tal manera que sea referente electivo y de calidad para la ciudadanía.
200. Es necesario atender adecuadamente, en cantidades suficientes y en plazos, a la dotación de equipamientos y recursos de los centros docentes públicos de Jaén, mejorando sus infraestructuras e instalaciones.
201. En cuanto a las cargas administrativas y burocráticas en los centros docentes, aun reconociendo avances muy importantes en los últimos años, conviene profundizar en la reducción de las tareas administrativas relacionadas con la gestión del centro y de la docencia.

202. Asimismo, es necesario dotar del suficiente personal de administración y de apoyo educativo a los mismos, con un sistema eficaz de sustitución cuando estos puestos de trabajo están vacantes o desocupados.
203. De la misma manera, para la adecuada atención del alumnado, resulta indispensable dotar a los centros docentes del número que sea necesario de monitores de Educación Especial, lo que concuerda con el principio de la calidad educativa y el cumplimiento de la igualdad de oportunidades y de inclusión que caracteriza la política educativa del PSOE.
204. Es necesario continuar fortaleciendo el Plan de Apoyo a las Familias. Un centro público se prestigia y se hace más atractivo a la demanda de las familias cuando cuenta con servicios como los de aula matinal y comedor escolar que permiten la conciliación de la vida laboral y familiar.
205. Para ello resulta necesario, de manera concreta en la provincia de Jaén, el incremento del número de plazas en los comedores escolares públicos y en las aulas matinales en el número suficiente para atender la demanda social.
206. El refuerzo de la calidad de la educación pública en la provincia de Jaén y la consecución del éxito educativo pasan por la paulatina extensión de la oferta de planes y programas educativos para los centros docentes públicos, tales como Proa, Profundiza, Plan Familia Segura, Planes de Salud Escolar, Plan de Igualdad, etc.
207. Las nuevas tareas de liderazgo, dinamización y gestión de los centros docentes exigen equipos directivos capaces de impulsar la participación democrática de la comunidad educativa y deben desarrollar adecuadamente la gestión integral de la organización y de los equipos humanos.
208. La innovación en las prácticas docentes, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos o la integración de las tecnologías en los procesos educativos y en la gestión del centro.
209. Por ello, en la nueva regulación de la dirección de centros docentes debe reforzarse el compromiso con el Proyecto Educativo y el ejercicio de su liderazgo.
210. Asimismo, debe velarse por el mantenimiento de la participación democrática en los centros y por el trabajo colaborativo de los equipos directivos.
211. **Alumnado.**
212. El objetivo fundamental de nuestra política educativa inclusiva es incrementar el éxito educativo de todo el alumnado y mejorar los rendimientos escolares. Para ello, se considera necesario aplicar las medidas que se establecen en el Plan de Éxito Educativo, llegando a identificar los centros docentes públicos como centros de éxito.
213. Mediante la aplicación del Plan de Éxito Educativo debe conseguirse, asimismo, prevenir las causas y disminuir las tasas de abandono escolar.

214. Una de las medidas necesarias en este ámbito es cumplir siempre la ratio de alumnado por aula. Una ratio adecuada contribuye a atender a la diversidad del alumnado e incrementar su éxito.
215. Aunque Andalucía posee una de las ratios más bajas del país, hay que considerar que el descenso demográfico en las edades escolares puede ser una oportunidad para, aplicando las correcciones presupuestarias adecuadas, mantener la ratio de alumnado y, por tanto, para la posible recuperación de unidades perdidas en los centros docentes públicos de nuestra provincia.
216. Es preciso reforzar las medidas de atención a la diversidad del alumnado mediante los recursos necesarios para ello, dotando progresivamente a los centros públicos del profesorado y de las aulas de apoyo y de desdoble suficientes como medida para mejorar los resultados escolares.
217. De manera más concreta, en Educación Secundaria Obligatoria sería conveniente dotar progresivamente a los centros del profesorado necesario que permita el desdoble en asignaturas como Lengua, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, contribuyendo a mejorar los resultados del alumnado.
218. Andalucía destaca por sus avances en igualdad de oportunidades educativas. La amplia oferta del sistema andaluz de becas y ayudas al estudio lo configura como el sistema educativo más potente de toda España, con un marcado carácter compensador, equitativo y solidario.
219. Por ello resulta imprescindible continuar apoyando presupuestariamente nuestro Programa de Gratuidad de Libros de Texto y nuestro sistema de becas y ayudas al estudio, y agilizando su tramitación, concesión y abono.
220. La buena convivencia en los centros docentes es condición necesaria para lograr los objetivos educativos.
221. Por ello, es necesario incidir en las herramientas, recursos y actuaciones para mantener y reforzar la consideración de los centros docentes públicos como espacios de convivencia positiva, para la prevención de situaciones de acoso y ciberacoso, para el cumplimiento efectivo de normas de convivencia y para incrementar la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa jiennense.
222. **Participación educativa. AMPAS.**
223. Para conseguir el éxito de todo el alumnado, resulta necesaria la participación y la implicación de las familias.
224. Las asociaciones de madres y padres del alumnado son entidades muy eficaces para la transmisión de los valores de la educación pública, de sus fortalezas y de sus posibilidades.
225. Por ello, es preciso elaborar planes de acción, comunicación y atención a las asociaciones para conseguir mayor proyección de los centros públicos hacia el exterior, que les proporcionen ocasiones e instrumentos de participación, que las fortalezca democráticamente.
226. Recuperando su presencia en los Consejos Escolares, y que las implique en la mejora del sistema educativo desde sus propios centros docentes.

## 227. Profesorado.

228. El profesorado andaluz ha sido y es vector de progreso para toda nuestra Comunidad. Un profesorado que, en todos los niveles y etapas educativas, ha conseguido con su profesionalidad, esfuerzo y entrega, mejorar constantemente la calidad de la educación y los resultados escolares.
229. En estos momentos y debido a diferentes causas, resulta necesario un acercamiento de la política educativa al profesorado. Y resulta además imprescindible contar con la aceptación del profesorado para el desarrollo de cualquier política educativa.
230. Por ello, se debe contar con planes y actuaciones para prestigiar la figura, la autoridad magistral y la labor del profesorado.
231. Un elemento de promoción y dignificación del profesorado es la definición y articulación de la carrera profesional.
232. La carrera docente debe ser entendida y facilitada en una doble vía: una vía horizontal, que debe permitir el desarrollo desde profesorado novel a profesorado experto, sin cambiar de cuerpo o especialidad; y una vía vertical, que debe permitir el desarrollo desde una especialización a otra, o bien la promoción a responsabilidades de dirección y supervisión.
233. Asimismo, la profesionalización docente y la calidad del sistema educativo están indefectiblemente ligadas a una mayor y mejor formación del profesorado.
234. En el ámbito de la formación inicial, sigue siendo referente el documento "Hacia un nuevo modelo de profesionalidad docente para el siglo XXI", elaborado por el PSOE en 2013, en el que se plantea el modelo "MIR educativo" como línea a desarrollar.
235. Es necesario avanzar en la mejora de las condiciones laborales del profesorado. Así, por ejemplo, con la recuperación de las 18 horas lectivas en Educación Secundaria.
236. El incremento horario que se impuso en Andalucía a este profesorado, aunque vino determinado ineludiblemente por normativa básica del Gobierno del PP, ha supuesto una merma en la coordinación interna de los centros y en la atención al alumnado que es preciso revertir cuanto antes.
237. Es necesario reforzar la estabilidad de las plantillas del profesorado con nuevas medidas dialogadas con el propio profesorado y con los agentes sociales, como condición para el adecuado desarrollo de los proyectos de centro, en particular, y para el incremento de la calidad educativa, en general.
238. La adjudicación provisional de vacantes entre el profesorado mediante comisión de servicios (lo que se ha dado en llamar "el concursillo"), si bien supone un logro para la conciliación familiar del profesorado, debe también compaginarse con la necesaria estabilidad de las plantillas, especialmente, en las zonas rurales.
239. Se considera muy necesario agilizar la cobertura de las sustituciones del profesorado en todos los centros docentes públicos.



240. Aunque el problema de las sustituciones del profesorado hay que contemplarlo en el contexto del programa de recortes del Partido Popular (Real Decreto 14/2012), también es necesario, en este contexto, proporcionar instrumentos para que se cubran todas las sustituciones y permisos de forma eficiente.
241. Las comunidades educativas de los centros reclaman un mensaje valiente y claro de la política socialista educativa andaluza y jienense que supere los estrechos criterios establecidos por el Gobierno central y que nos diferencie del mismo.
242. Para ello deben ser puestas las soluciones administrativas, económicas y normativas necesarias.
243. Las ofertas de empleo público deben cumplir con la finalidad de incrementar progresivamente las plantillas docentes y la estabilidad de las mismas con la creación de empleo estable y de calidad, situando la tasa de interinidad en el 8% aproximadamente, como tasa recomendada por las directivas europeas.
244. Desde el diálogo con los agentes sociales, es necesario replantear la ordenación de las bolsas de profesorado aspirante a interinidad tras la realización de procesos selectivos, considerando tanto las calificaciones obtenidas en los mismos, como la antigüedad en los servicios prestados, de tal manera que se proporcione al profesorado interino sistemas de acceso en los que la experiencia previa fuese suficientemente considerada.
245. **Pacto Social y Político por la Educación.**
246. El pacto es consustancial a la democracia. La refuerza y le aporta legitimidad, aceptación de las normas y cohesión social. En estos momentos, el pacto educativo se siente como una necesidad colectiva por una sociedad que reclama a sus referentes políticos e institucionales un gran acuerdo de estabilidad y consensos fundamentales que orienten definitivamente nuestro sistema educativo.
247. Un Pacto Social y Político por la Educación en el que se encuentren espacios consensuados para construir entre todos un sistema educativo de calidad e inclusivo que aspira a la excelencia.
248. Un pacto que de luz a una nueva Ley Orgánica de bases educativas que derogue la LOMCE, y que se construya sobre el principio de la participación y el consenso social y político.
249. Andalucía comenzó a caminar en su pacto educativo en 2007 con nuestra Ley de Educación. Transcurridos diez años desde aquel pacto, hoy es necesario reconocer que hay que realizar reformas, mejoras y adaptaciones en nuestra educación andaluza.
250. Pero también hay que considerar que estas reformas deben nacer de un nuevo acuerdo entre todos los agentes educativos implicados.



251. Por todo ello, en el Pacto o el Acuerdo Social y Educativo en Andalucía por la Educación deberían contemplarse, entre otros, aspectos, el refuerzo del modelo de educación pública de calidad en equidad, de todos y de todas, la atención al bienestar familiar, el impulso de los sistemas de apoyo y el refuerzo escolar, el reconocimiento y el incremento del prestigio social y la atención al desarrollo profesional del profesorado y el refuerzo de la igualdad de oportunidades.
252. Debería también contemplar la mejora del rendimiento escolar y de las condiciones para el éxito educativo de todo el alumnado, el fomento de la escolarización temprana y las actuaciones específicas para la inclusión y el apoyo escolar, el prestigio de la Formación Profesional y el impulso del bilingüismo.
253. Todas estas medidas, entre otras, deben ser, asimismo, incluidas en dicho Pacto.
254. Para contribuir a lograr este Acuerdo o Pacto, es necesario estar en permanente diálogo político con la comunidad educativa, con los sindicatos, con las profesoras y profesores, madres y padres, instituciones y representantes sociales y políticos, para que, desde la participación ciudadana, se generen compromisos y corresponsabilidades en la tarea compartida de educar, es decir, de construir ciudadanía.
- 255. Sanidad pública, universal y de excelencia como pilar básico del estado de bienestar.**
256. Con la excusa de la crisis económica se ha producido la pérdida de la accesibilidad y equidad, señas de identidad del Sistema Nacional de Salud desde su constitución gracias a una Ley socialista de 1986.
257. Al quebrarse la universalidad se excluyó a personas que residen en nuestro país de la cobertura sanitaria, introduciendo cambios en la cartera de servicios y llevando a nuestro Sistema Sanitario Público a un retroceso, pasando de un sistema de cobertura universal a un sistema de aseguramiento.
258. Implantó los copagos farmacéuticos para todos los ciudadanos y ciudadanas, penalizando en la práctica a las personas enfermas; ha elevado el copago farmacéutico a las personas trabajadoras en activo; y ha subido el copago farmacéutico de los y las pensionistas alrededor de seis veces más que sus pensiones.
259. El gobierno del PP, asfixió las plantillas de profesionales con las tasas de reposición primero al 10%, luego al 50% y ahora al 100%, provocando un déficit real de personal en las mismas. Además, fijó la jornada laboral en 37,5 horas semanales lo cual redujo el número de contrataciones de personal sanitario.
260. El Gobierno central ha asestado un duro golpe a la Junta de Andalucía al recurrir el Decreto-Ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que la Junta de Andalucía, devolvía las 35 horas después de acordarlo con las Organizaciones Sindicales y que permitía aumentar las plantillas y estabilizar a miles de interinos.

261. Frente a todos estos recortes, la Junta de Andalucía ha hecho un esfuerzo por defender la sanidad pública andaluza en estos duros años de crisis. Puso en marcha medidas para contrarrestarlos, priorizando el mantenimiento de la cartera de servicios a la ciudadanía, tratando de mantener la plantilla de profesionales y garantizado la universalidad. Tomando medidas, en definitiva, que evitan la exclusión de las personas más vulnerables.
262. No se ha dejado de atender a ningún residente en Andalucía y, además, gracias a la Receta Electrónica, hemos evitado que más de 1,5 millones de pensionistas hayan tenido que adelantar el dinero del copago en farmacia impuesto por el Gobierno central (más de 143 millones de euros desde julio de 2012).
263. Andalucía ha continuado mejorando la cartera de servicios, para mejorar el acceso a los servicios de salud, con garantías de equidad. Se han mantenido los derechos a la segunda opinión médica, el examen de salud a mayores de 65 años y mujeres embarazadas, así como la atención bucodental de 6 a 15 años, el cribado neonatal y se ha ampliado el programa de niño sano hasta los 14 años.
264. Se ha mantenido el derecho a los medicamentos gratis para los menores de un año en términos de equidad. Se ha mantenido el Programa de detección precoz del cáncer de mama, iniciado en 1995, con una accesibilidad del 100% de la población diana. Se ha puesto en marcha el Consejo Genético para el Cáncer de Mama en 13 hospitales públicos y se está implantando, de manera progresiva, el cribado poblacional de cáncer de colon y recto.
265. La política de austeridad, recortes y pérdida de derechos impuesta por el Gobierno del Partido Popular a partir del 2011, ha producido una verdadera contrarreforma sanitaria, cambiando el modelo marcado por la pérdida de profesionales, de derechos consolidados y la imposición de recortes presupuestarios.
266. Tenemos que recordar que el gasto sanitario público pasó de 68.034 (consolidado) a 61.947. Es decir, los presupuestos sanitarios públicos de las diferentes administraciones tuvieron que asumir un recorte de más de siete mil millones de euros en los tres primeros años de Gobierno del PP.
267. Hemos asistido al intento privatizador del Partido Popular en todas y cada una de las Comunidades en las que ha gobernado. Además de los recortes en la financiación y la asfixia a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit, el Gobierno de Mariano Rajoy boicotea las iniciativas de ahorro y eficiencia que no afectan al bolsillo de la ciudadanía, prueba de ello es la subasta pública de medicamentos de Andalucía. Al término de 2016, se ha alcanzado un ahorro acumulado de 404 millones de euros.
268. Ante la situación descrita el Gobierno andaluz se ha posicionado claramente en defensa de un modelo sanitario que garantice los principios de universalidad, equidad, calidad, solidaridad e igualdad efectiva de las prestaciones sanitarias públicas a cualquier persona que las necesite, independientemente de su condición social, cultural o económica.

269. Muestra de ello es la tramitación del proyecto de Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema de Seguridad, Salud y Protección Ambiental (SSPA), una norma que pretende blindar el Sistema Sanitario Público de Andalucía, que será básica para la sanidad pública andaluza, y referente en el Sistema Nacional de Salud, ya que no existe ninguna de esta naturaleza en el conjunto del Estado.
270. Los efectos de la crisis económica y de valores ha derivado en una ciudadanía que es cada vez más crítica con sus gobernantes y los propios servicios públicos.
271. Esta ciudadanía muestra una creciente desconfianza hacia las distintas instituciones sociales y políticas y aparece cada vez más dispuesta a secundar diferentes tipos de iniciativas de protesta, con un cambio fundamental que hasta ahora no estaba presente, ya que están dispuestos a implicarse, de una manera más estable, en la defensa de las causas que originan su malestar, estén relacionadas o no con la solución de sus problemas.
272. Por otro lado el agotamiento de los profesionales sanitarios ha terminado por romper la alianza invisible que se había forjado entre los trabajadores y el sistema sanitario.
273. Después de años de soportar parte de la crisis “a sus espaldas” con la pérdida de derechos laborales, reducciones salariales, aplicación de la jornada de 37 horas..., la tasa de reposición...; el fuerte impulso de la Junta de Andalucía para que estos profesionales recuperen sus derechos no ha sido suficiente y el malestar no hemos conseguido que desaparezca.
274. También debemos señalar un elemento tangencial y que ha tenido sus efectos en las movilizaciones como es la debilidad de los mecanismos de participación existentes en todos los niveles. Los y las profesionales y los ciudadanos y ciudadanas no se sienten escuchados.
275. No podemos obviar que detrás de estas movilizaciones hay un factor que es el político, teniendo en algunos casos la paradoja de tener al mismo Partido Popular, que desde el Gobierno Central ha atacado la Sanidad Pública, constituyendo plataformas de defensa de las mismas, con el fin de desgastar al Gobierno y al PSOE andaluces, tras crear un estado de ánimo crispado entre la ciudadanía y cuestionar uno de los pilares que nos identifican: la Sanidad Pública, universal y gratuita.
276. Aunque el valor de lo público, como logro social, sigue arraigado entre nosotros, las estrategias para incorporar a la sociedad civil en la participación, integración y corresponsabilidad con los servicios públicos deben ser revisadas por insuficientes y poco efectivas en estos momentos.
277. El modelo de gestión de la sanidad andaluza a través del Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha conformado una red de centros y servicios públicos, que después de décadas de expansión y crecimiento, nos convierte en uno de los mejores Sistemas Sanitarios Públicos, pero que se ha visto afectado por el déficit de financiación y de profesionales que ha mermado y limitado sus posibilidades.

278. Las dificultades por las que ha atravesado el sistema sanitario ha hecho que la ciudadanía planteé con exigencia demandas al final del periodo de la crisis económica 2016 y 2017, y quejas a veces alejadas de las posibilidades reales que tenemos.
279. Por ello las estructuras clásicas de gestión pública como de relación del Partido con la ciudadanía, deben adaptarse a los nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades que nos está empezando a plantear.
280. En este sentido, en el ámbito institucional, el impulso de los Consejos de salud de área provinciales debe mantenerse activo con la finalidad de estructurar un sistema de participación social que permita a la ciudadanía de nuestra provincia, a través de organizaciones y entes que le son propios, coadyuvar a la definición de la política de promoción de la salud e intervenir en los asuntos en materia de salud que, siendo competencia de la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, puedan afectarles.
281. De la misma manera, el PSOE tiene que impulsar, de manera permanente, los espacios de participación existentes, para mantener vivo el debate, la reflexión y la generación de propuestas sobre cualquier asunto que se encuentre dentro de la acción del Gobierno, con el objeto de mantener un termómetro permanente sobre la evolución de las políticas que se están implementando así como de las nuevas necesidades que emerjan.
282. El Partido Socialista Obrero Español cuenta con siete Organizaciones Sectoriales, entre las que se encuentra la Organización Sectorial de Sanidad. Es una estructura de participación directa de afiliados y simpatizantes del PSOE con el objetivo de facilitar y fomentar la participación, alcanzando la máxima presencia e interlocución directa con la sociedad, especialmente con aquellos colectivos sociales cuyo ámbito de actuación adquiere una importancia estratégica para el proyecto socialista, en este caso, en el ámbito de la sanidad.
283. Este órgano político tiene que afrontar los nuevos retos que presenta una sociedad convulsionada con los efectos de la crisis económica y los nuevos modelos de movilizaciones. Asimismo, tendrá que redoblar su actividad como espacio de debate y análisis de la situación actual del sistema sanitario andaluz, sus fortalezas y debilidades en la provincia.
284. Es necesario impulsar la relación con la ciudadanía a través de las asociaciones y organizaciones, pulsar las demandas presentes y detectar los asuntos que tensionan los servicios públicos de salud. Y, sin duda, otro aspecto fundamental de la organización sectorial de salud es conformar un grupo activo, cohesionado e influyente en el sector que sirva de correa de transmisión de los mensajes y las acciones que se pongan en marcha.
285. Forma parte de la respuesta transformadora del Gobierno andaluz la puesta en marcha de una estrategia de Renovación de Atención Primaria, para que esta sea de verdad el eje vertebrador del sistema sanitario público de Andalucía que permita garantizar un sistema de salud más cercano a los derechos de la población, con servicios más accesibles y más participativos, y que trabaje en coordinación real con la atención especializada.

286. Se debe impulsar el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias en Andalucía que contemple la reducción en los tiempos de respuesta en consultas, pruebas diagnósticas y cirugía, así como, más estabilidad y derechos para los profesionales sanitarios, con un impulso a las infraestructuras y tecnologías, desarrollando la investigación e la innovación en Salud y la elaboración e implementación de protocolos basados en la evidencia científica.
287. La atención primaria es el eje del sistema sanitario al ser el espacio sanitario por excelencia donde las personas, a lo largo de su vida, encuentran la protección ante la enfermedad y la respuesta personalizada a las atenciones sanitarias que precisan.
288. La provincia de Jaén cuenta con una red de atención primaria amplia y suficiente que recientemente cumplió 30 años, que ha garantizado la protección de la salud a toda la población en igualdad de condiciones, determinante en la mejora de calidad de vida de la ciudadanía especialmente en el mundo rural.
289. Como parte del impulso a la Atención Primaria, las áreas sanitarias de Jaén deben ser redefinidas.
290. El envejecimiento de la población y por lo tanto el incremento de personas con enfermedades crónicas dibujan un perfil poblacional que precisa de medidas que permitan su permanencia en los domicilios y evitar desplazamientos innecesarios, por eso se hace necesario incrementará la capacidad de resolución diagnóstica y terapéutica de los profesionales en los centros de salud, a fin de evitar interconsultas innecesarias y para que los pacientes lleguen a los especialistas del hospital con un diagnóstico, de manera que gran parte de estas consultas puedan ser de acto único.
291. Es imprescindible que se incremente el equipamiento diagnóstico de los centros para conseguir una atención primaria más resolutive.
292. Los y las profesionales, que han demostrado su compromiso en los años más duros de la crisis, son un eje prioritario para el sistema sanitario público de Andalucía, por lo que debemos avanzar en la recuperación de derechos, trabajar en la adecuación de las plantillas a las necesidades asistenciales.
293. Seguiremos fomentando la estabilidad en el empleo y retomaremos el reconocimiento de la carrera profesional.
294. Es fundamental ampliar la Oferta de Empleo Público del Servicio Andaluz para acabar con la temporalidad y mejorar la calidad en el empleo de nuestros profesionales señalando en este sentido una dificultad extrema para la cobertura de puestos de personal facultativo en el conjunto de Andalucía y, en especial, en nuestra provincia y concretamente esta escasez se agudiza en las zonas rurales.
295. El SAS debe desarrollar una estrategia de provisión y selección de profesionales en zonas con especial dificultad con el fin de hacer más atractivo el trabajo en Hospitales comarcales y Centros de Salud de zonas rurales, contando con la colaboración de los agentes sociales.

296. También creemos que es imprescindible equiparar las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados.
297. Superadas ya algunas de las dificultades económicas que han limitado en los últimos años el desarrollo pleno de determinadas políticas, se tiene que reactivar el ritmo de inversiones en infraestructuras sanitarias y en tecnología, especialmente en el Complejo Hospitalario de Jaén y el Hospital de Úbeda por la antigüedad de sus instalaciones.
298. Es necesario un plan de inversiones urgente para nuestra provincia y absolutamente necesario al margen de un futuro proyecto de ciudad sanitaria.
299. Así, hay que recordar que recientemente se han abierto en nuestra provincia importantes instalaciones como son los Centros de Salud de Bailén, Bulevar (Jaén) y que a lo largo de 2017 está prevista la finalización de las obras del Hospital de Alta Resolución de Cazorla con lo que se completará la red de CHARE´s en la provincia.
300. Aunque la provincia de Jaén dispone de buenos resultados relativos a su esperanza de vida, en el actual contexto de envejecimiento de la sociedad es necesario aumentar “años de vida en buena salud”. Para ello es necesario disminuir la prevalencia de las enfermedades crónicas y problemas de salud más importantes en nuestra provincia (obesidad, hipertensión, hipercolesterolemia, enfermedades cardiovasculares, diabetes).
301. Para nuestro Partido es importante reducir las desigualdades en salud y promover la igualdad y la solidaridad. La crisis económica ha afectado a los determinantes sociales de la salud, de manera que a medida que los factores de protección se han debilitado, los factores de riesgo han aumentado.
302. En este sentido, se ha puesto de manifiesto en nuestra provincia, la necesidad de intervenciones, por una parte acciones en relación con los principales determinantes sociales con impacto en las desigualdades en salud, como pueden ser la educación, el empleo, la vivienda o la protección social.
303. Y por otra parte la reducción de las desigualdades en el acceso al sistema sanitario, que incorpora, entre otros aspectos, el impacto y la atención integral sobre la violencia con todos sus matices y componentes (de género, maltrato infantil, violencia entre iguales y acoso escolar) desde el SSPA, y la atención a colectivos vulnerables.
304. Tampoco debemos olvidar aquellas acciones coordinadas con las distintas administraciones para hacer frente a los efectos que sobre la salud puedan derivarse del cambio climático.
305. En este ámbito, las intervenciones tienen que ver con acciones dirigidas al medio ambiente para mejorar la calidad del agua o del aire, y la calidad alimentaria (alergias alimentarias, resistencia antibióticos), mediante la coordinación entre las administraciones públicas de medio ambiente, agricultura y consumo, así como la capacitación de profesionales en estos ámbitos.



306. También se tienen que impulsar intervenciones dirigidas hacia una movilidad sostenible y segura para una disminución de la accidentabilidad, una disminución de la contaminación atmosférica, fomento de la actividad física y disminución de la contaminación acústica.
- 307. La atención a la dependencia como vanguardia del Sistema Público de Servicios Sociales.**
308. La defensa por parte del Gobierno andaluz de las políticas sociales, a fin de contribuir a la consecución de una sociedad más igualitaria, ha quedado patente tras la conmemoración del 10º Aniversario de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
309. Los recortes del Gobierno del Partido Popular en materia de dependencia han provocado que Andalucía deje de recibir más de 508 millones de euros desde 2012, a los que se suman otros 16 por el pago de la teleasistencia avanzada. Este dinero hubiese permitido la atención de 105.000 personas dependientes.
310. El Gobierno andaluz, para mitigar los efectos de esos recortes del Gobierno central en materia de dependencia, ha ido aumentando el presupuesto cada año, lo que permitirá atender en Andalucía a más de 234.000 personas en situación de dependencia a finales de 2017, frente a las 183.000 a 31 de enero de este año.
311. La ley exige al Estado la financiación del 50% del desarrollo de la norma y a las Comunidades, el otro 50%. Actualmente la Junta de Andalucía financia el 78% de la inversión total asociada a esta prestación, debido a la ruptura por parte del Gobierno de la derecha del compromiso de cofinanciación al 50% que marca la Ley de Dependencia.
312. En el presupuesto autonómico de 2017 se consignan 1.181 millones de euros, un 2,5% más que en 2016, para el desarrollo de esta norma, cantidad similar a la que el Gobierno destina para toda España (1.250 millones).
313. El desprecio de los Gobiernos del PP por la dependencia ha quedado evidenciado en lo que ha supuesto en la práctica, un abandono de las obligaciones de la Administración Central y en algunas Comunidades donde gobierna. Un ejemplo claro de su escaso compromiso lo vimos cuando el Ayuntamiento de Jaén abandonó la ayuda a domicilio que se pudo impedir gracias a un mandato judicial.
314. La aportación económica de la Junta ha permitido garantizar la estabilidad de 45.500 empleos desde la implantación del sistema (18.000 de ellos correspondientes a la ayuda a domicilio). Durante los diez años de desarrollo de la Ley de Dependencia, la Junta ha invertido más de 10.000 millones de euros en la atención a 371.600 personas, que se han beneficiado de 488.300 prestaciones.
315. El desarrollo de esta norma en nuestro territorio, certifica el compromiso del Gobierno andaluz con la mejora de la calidad de vida de la población andaluza, y con la mejora en la atención prestada a aquellos colectivos de población que más lo necesitan, para que puedan disfrutar de los recursos que se ofrecen en el catálogo de la Ley, el mayor número posible de jiennenses en los momentos en que por su situación vital más lo necesiten.



316. Este hito unido a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la segunda Ley de Servicios Sociales de Andalucía, evidencian la dedicación, esfuerzo y apuesta del gobierno andaluz por la defensa de todas aquellas actuaciones que contribuyan al bienestar social de la ciudadanía.
317. Es preciso reseñar que en la provincia de Jaén se sitúa uno de los mayores índices de envejecimiento de nuestra Comunidad Autónoma, con una esperanza de vida en torno a los 81,39 años, siendo este eminentemente femenino y rural. Y en el ámbito de la dependencia, la provincia de Jaén cuenta con un total de 146.980 personas potencialmente dependientes, de este número casi el 55% son mujeres.
318. Esta tendencia al envejecimiento progresivo de la población llevará a un mayor número y duración de situaciones de discapacidad y dependencia, por ello, será necesario seguir realizando una defensa sin fisuras de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que durante esta década Andalucía siempre ha liderado con mucho esfuerzo, ya que somos la Comunidad Autónoma que más personas dependientes atiende. El 22% de las personas dependientes de España se atienden en Andalucía.
319. Todo ello, con la única finalidad de garantizar que aquellas personas que puedan encontrarse en situación de especial vulnerabilidad obtengan los apoyos necesarios para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.
320. En este sentido es preciso reseñar que durante estos 10 años en la provincia de Jaén se han invertido 1.000 millones de euros, se han beneficiado 45.000 usuarios y usuarias, y se han realizado un total de 59.000 prestaciones.
321. Sin duda, supone una auténtica inversión social. En suma, este modelo ha demostrado un gran impacto en la economía, el desarrollo local, siendo un impulso para la creación de empleo, sobre todo femenino. Un empleo que contribuye a fijar la población al territorio, los datos así lo confirman, más de 6.000 personas han desarrollado su labor en empleos relacionados con este ámbito.
322. Asimismo no podemos olvidarnos del trabajo de las empresas que dan cobertura a la Ley de Dependencia, que debemos valorar tanto en términos de importancia social como de impacto económico. El gran reto que tenemos por delante es afianzar un tejido productivo fuerte, que ya ha demostrado su capacidad de generar empleo de calidad. Y nos ha demostrado el buen estado de salud del llamado tercer sector, que incluye cooperativas, sociedades laborales, mutuas, fundaciones y asociaciones.
323. Por otro lado indicar que las condiciones sociales y económicas existentes en el mundo rural han llevado a que las mujeres hayan abandonado las zonas rurales en mayor medida que los hombres, permaneciendo los colectivos de mayor edad.
324. Entre la población activa, hay menor número de mujeres que de hombres y la tasa de actividad de las mujeres es también inferior. Estos datos se agudizan en los municipios con menor población. Para una buena parte de los municipios de la provincia, el empleo creado con la aplicación de la Ley de Dependencia va impedir la despoblación de determinadas comarcas.

325. Sensibilizados con esta situación, durante el pasado año se invirtieron en nuestra provincia un total de 111 millones de euros, que permitieron atender a 22.850 jiennenses dependientes, tanto a personas mayores como a personas con algún tipo de discapacidad, que recibieron más de 29.000 prestaciones, porque en Andalucía hicimos compatible la ayuda a domicilio, por ejemplo con el servicio de Centros de Día y con la Teleasistencia.
326. Dentro de las prestaciones que incluye la Dependencia merece una mención especial el servicio de ayuda a domicilio que se presta en todos y cada uno de los municipios y núcleos de población de la provincia. Esta prestación favorece la permanencia de las personas mayores en su medio habitual, evitando el deterioro personal y fortaleciendo el servicio de proximidad demandado por las personas dependientes. Durante el año 2016 el Servicio Andaluz de Dependencia (SAD) recibió un total de 6.613 usuarios y usuarias.
327. El SAD es, por excelencia, el mayor generador de empleo, y ha permitido visibilizar y dignificar el trabajo de muchas mujeres de nuestra provincia.
328. En cuanto al servicio de Atención Residencial, que ofrece a la persona dependiente alojamiento, convivencia y atención integral, como sustitución del hogar familiar, en Jaén hay un total de 2.453 plazas concertadas/convenidas para atención residencial, de las cuales 1.932 son plazas concertadas para personas mayores, y 521 son plazas concertadas para personas con discapacidad.
329. Debemos continuar en la senda de crecimiento de los conciertos sociales especialmente en las zonas urbanas donde aparecen listas de espera en las residencias. Por el contrario, la red de centros de la periferia provincial, en estos momentos, es suficiente.
330. Deberemos estar pendientes a la elaboración del mapa de servicios sociales con el objeto de que en él se recojan las singularidades de la provincia y se tenga presente la proyección de la curva de envejecimiento de nuestros pueblos.
331. Los Centros de Día o Unidades de Estancia Diurna ofrecen una atención integral durante el periodo diurno a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias, al tiempo que favorecen la permanencia de las personas dependientes en su entorno familiar y social.
332. En nuestra provincia hay 552 plazas concertadas de esta tipología para atender a personas mayores y 643 plazas para atender a personas con discapacidad. Este servicio tiene mayor respaldo en las zonas urbanas frente a los municipios más pequeños ya que el perfil socio-económico del mundo rural, con familias que viven de empleos agrarios temporales, lo hace menos interesante.
333. La Teleasistencia es un servicio muy valorado por la ciudadanía en general y las personas usuarias en particular ya que genera certidumbre con una línea de contacto permanente.

334. En la provincia de Jaén un total de 9.990 personas dependientes se beneficiaban en diciembre de 2016 de este recurso, de las cuales, el 36,65% son dependientes de Grado I, que y lo hacen en su modalidad de Teleasistencia Avanzada. Esta modalidad añade componentes de seguridad pasiva, que permiten detectar posibles situaciones de riesgo de forma automática, y avisar a un cuidador remoto o familiar, incluso aunque la persona mayor o con discapacidad haya actuado.
335. Los datos expuestos son indicativos del esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno andaluz para continuar con la defensa de un sistema en el que creemos firmemente a pesar de las circunstancias adversas, ya que el colectivo de personas dependientes es el más vulnerable y necesitado.
336. Este colectivo no debería ser el que soporte los ajustes económicos, porque ello supone un ensañamiento y una falta de solidaridad con quien más apoyo necesita. Y es que la Junta de Andalucía está demostrando, con hechos, que si se quiere, se puede invertir en lo más valioso que tenemos: nuestra gente.
337. En nuestra provincia, la promoción de la autonomía personal y la reducción de la prevalencia de deficiencias y discapacidades que puedan dar lugar a una situación de dependencia, es prioritario, así como la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia o riesgo de desarrollarla.
338. Tendremos que estar muy pendientes de impulsar iniciativas socio-sanitarias que aborden la forma de envejecer en nuestra tierra. Medidas que se hacen más que necesarias si tenemos en cuenta los escenarios que se plantean para el futuro, es decir, el aumento progresivo de la esperanza de vida, lo que significa una magnífica noticia, pero también algo que conlleva el aumento progresivo del número de personas en situación de dependencia.
339. Tras cuatro años, en el marco de una profunda crisis económica con una quiebra en los ingresos de las familias, la Junta de Andalucía ha destinado una cuantía extra de más de 20 millones de euros para nuestra provincia, a través de programas de ayuda alimentaria, decreto de exclusión e inclusión, etc. Entendemos que es el momento de que reorientemos nuestros esfuerzos en defensa de un futuro más igualitario e integrador.
340. La provincia de Jaén apuesta por la resolución de los problemas de las personas, con medidas para el desarrollo integral, potenciando las medidas que garanticen la equidad. Con este fin debemos ser responsables políticos comprometidos, fuertes, conscientes y eficaces ante la situación que sufren muchas familias de nuestra provincia.
341. El transcurso del tiempo, la experiencia adquirida, la evolución de la sociedad y la aparición de nuevas y crecientes necesidades han hecho aconsejable la aprobación de una nueva Ley de Servicios Sociales que pueda responder a las nuevas exigencias y permita al sistema adaptarse mejor a las circunstancias actuales y a las previsiones futuras.
342. En este sentido la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía, es el espaldarazo necesario para los Servicios Sociales en general y para los Servicios Sociales Comunitarios en particular, siempre de la mano de nuestros Ayuntamientos, que han sido y son la parte más importante de nuestro sistema de atención a la ciudadanía.

343. Prueba de ello ha sido, por un lado, la aprobación por parte del Gobierno andaluz de la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que se configura como un instrumento del Gobierno de Andalucía para consolidar el cuarto pilar del Estado del bienestar: los servicios sociales. Situando a las personas en el centro del sistema e interviniendo tanto a nivel individual como comunitario, garantizando el acceso universal al sistema y estableciendo la responsabilidad pública en el mismo, desde el acceso de las personas hasta la valoración, diagnóstico, prescripción, seguimiento, evaluación, inspección, planificación, etc.
344. Esta nueva Ley se configura sobre la base de los avances ya conseguidos en el ámbito de los servicios sociales en Andalucía, con el objetivo de consolidarlos, fortalecerlos y mejorar su capacidad de adaptación garantizando, de esta forma, una protección integral a la ciudadanía.
345. La Ley, plenamente orientada a la ciudadanía, es también integradora de los derechos de la persona como ciudadana y usuaria de los servicios, desarrollando un completo abanico de posibilidades de participación e implicación que atañe tanto a los individuos como a los grupos en que se organiza la sociedad para fortalecerse y hacer frente a situaciones difíciles.
346. La nueva Ley blinda las prestaciones básicas a la que podrá acceder la población andaluza, universaliza los servicios sociales, que conforman el cuarto pilar del Estado del Bienestar, y garantiza la titularidad y la gestión pública de los servicios sociales comunitarios.
347. Esta Ley tiene como base en nuestra provincia una red de 25 centros de servicios sociales comunitarios, 120 puntos de atención en los Ayuntamientos, más de 60 equipos profesionales, genera más de 6.000 empleos directos y cuenta con una red de más de 250 entidades colaboradoras.
348. Pero aún hay que aspirar a más, hay que apostar por un Decreto de financiación de las corporaciones locales para el desarrollo de los servicios sociales, fuerte y garantista, que deje atrás las subvenciones o los refuerzos puntuales para conseguir una inversión suficiente y anticipada, que permita abordar desde la planificación y la calidad, la garantía de derechos, la cobertura de las necesidades y la prevención de la marginación.
349. La Ley supone un nuevo punto de apoyo para continuar hacia un futuro estimulante lleno de retos y dificultades, pero también de oportunidades y escenarios contruidos con el esfuerzo de todas y todos.
350. Esta nueva norma, tiene una amplia cartera de servicios garantizados como derechos subjetivos como el derecho a prestaciones económicas específicas, la ayuda a domicilio, los equipos de tratamiento familiar, las situaciones de emergencia, el alojamiento alternativo y servicios relacionados con programas de drogodependencias.
351. Uno de los avances destacados de la Ley es que potencia el sistema de los servicios sociales comunitarios como la puerta de entrada a la que se dirige la ciudadanía.

352. Pero no podemos olvidar en todo este tipo de intervenciones, que debemos de avanzar en dignidad de la atención a las personas y en dotarlos de herramientas para su autogestión, esto nos lleva a considerar como medida más adecuada, construir un sistema de renta mínima en Andalucía que nos conduzca a la erradicación de la marginación social.
353. Los beneficiarios de dicha renta mínima de inserción social como prestación garantizada del sistema público de Servicios Sociales de Andalucía, serán las familias que no dispongan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades familiares básicas. Esa renta mínima de inserción social que ha sido demandada por la ciudadanía, tiene el objetivo de erradicar la pobreza, que es una gran fuente de exclusión social, marginación y desdicha, con la que los andaluces no debemos resignarnos a convivir.
354. En esta medida se discriminará positivamente a las unidades familiares con menores de edad a su cargo y mujeres víctimas de violencia de género.
355. Por otro lado, debemos proponer centrarnos en recursos normalizadores aunque con facilidades de acceso a los colectivos con mayor vulnerabilidad: Personas Mayores con la atención a la Dependencia y especialmente del Grado I, ampliando la red de Centros Públicos de Acción Social (CPAS) con comedores que ofrezcan comidas bonificadas.
356. Apoyo a los menores en riesgo exclusión social, a través de Educación ampliando la red de comedores escolares y promocionando la bonificación de aquellas familias más vulnerables, manteniendo la gratuidad de los libros de texto, desarrollando el sistema de protección de menores hacia el acogimiento familiar.
357. Es necesario impulsar la coordinación con los recursos existentes para llevar a cabo medidas de formación y empleo, basadas en los estándares actuales de adquisición de competencias, y en espacios normalizados.
358. La consolidación del sistema de la Dependencia no es ajena a la implantación y desarrollo de las políticas relacionadas con el Envejecimiento Activo, que se vienen desarrollando en los Centros de Participación Activa de la provincia.
359. Para ello, ha habido que adaptar las actividades orientadas tradicionalmente al envejecimiento activo y saludable para responder también a las necesidades de las personas que tengan reconocido el Grado I de dependencia y por otro en incorporar una nueva oferta que de manera más específica si cabe, que responda a las necesidades de este colectivo de personas dependientes.
360. Para la Junta de Andalucía, las personas mayores son un factor de desarrollo. Las personas mayores saludables y activas son un recurso para nuestras familias, para nuestra comunidad y para la economía, En suma, son un recurso que participa activamente en el progreso social y económico, de nuestra comunidad, ya que son el grupo de población que ha crecido más rápidamente en el último siglo (en la actualidad, 1,3 personas mayores de 65 años en Andalucía).

361. Por todo ello, el envejecimiento activo, se ha convertido para el Gobierno andaluz en una línea de trabajo fundamental, porque entendemos esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento personal.
362. Igualmente y con el objeto de atender a la creciente demanda existente de recursos para personas con situación de dependencia de la provincia de Jaén, y siendo conscientes de que estos son en la actualidad insuficientes, se debe dar prioridad a la confección del Catálogo de Centros, tanto de atención residencial como de estancia diurna, tanto en el sector de mayores como en el de discapacidad, de forma que aumente el número de plazas disponibles y en las adecuadas condiciones de calidad que nos sirvan de apoyo para atender las necesidades venideras.
- 363. Jaén, tierra de iguales: igualdad efectiva entre hombres y mujeres.**
364. Jaén es una provincia comprometida con la Igualdad entre mujeres y hombres. Sus instituciones han trabajado con tesón y compromiso por erradicar la desigualdad y promover una sociedad que no discrimine a las mujeres.
365. Los Gobiernos socialistas han puesto en marcha numerosas actuaciones que tienen como objetivo promover la igualdad entre mujeres y hombres. En cada Ayuntamiento de nuestra provincia gobernado por el PSOE hay personas comprometidas con la igualdad que implantan un programa electoral encaminado a mejorar la calidad de vida de las mujeres, promover más oportunidades para ellas y denunciar las discriminaciones sexistas.
366. En los municipios jiennenses en los que el PSOE se encuentra en la oposición, los compañeros y compañeras presentan iniciativas encaminadas a este mismo fin.
367. El síntoma más cruel de desigualdad en nuestra sociedad es la violencia de género. Las mujeres son asesinadas diariamente a manos del machismo. El machismo maltrata y el machismo mata.
368. El PSOE de Jaén ha reivindicado la necesidad de un Pacto de Estado contra la violencia de género y ha aportado a través de los diferentes canales de comunicación con el Estado multitud de propuestas para acabar con la violencia machista.
369. Nos declaramos socialistas y feministas y el feminismo ha de estar presente en el desarrollo y puesta en marcha de cada política de nuestro partido.
370. El movimiento asociativo de mujeres y las asociaciones feministas de nuestra provincia han mantenido una relación de continua interacción y complicidad con el PSOE de Jaén. Los logros y avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres han nacido de las reivindicaciones de las asociaciones que han defendido la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
371. Para nuestra provincia es muy importante la agricultura y el medio rural. El motor de nuestros municipios pequeños y pueblos lo constituyen las mujeres. Ellas han contribuido de manera determinante a la modernización de la agricultura y han encabezado proyectos que han generado riqueza para nuestros pueblos, creando oportunidades de supervivencia en el ámbito rural.



372. Son muchas las empresarias y autónomas que, a pesar de la dureza de la crisis económica y social, emprendieron proyectos artesanales, innovadores, creativos y sostenibles medioambientalmente. Para el PSOE de Jaén es prioritario crear condiciones favorables para que las mujeres puedan continuar liderando el desarrollo rural y la sostenibilidad medioambiental.
373. Los Ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía y, por lo tanto, a las mujeres. La Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada por el Gobierno del Partido Popular durante la legislatura pasada, hizo peligrar las competencias en materia de igualdad de las corporaciones locales.
374. Sin embargo, el gobierno socialista de la Junta de Andalucía blindó las políticas de igualdad en los ayuntamientos. Ejemplo de ello son el mantenimiento de la red de Centros Municipales de información a la mujer y la dotación presupuestaria destinada a numerosas iniciativas que, a través del Instituto Andaluz de la Mujer de Jaén, se han desarrollado en los municipios de nuestra provincia, obteniéndose resultados muy exitosos, como es el caso de los grupos de atención psicológica a mujeres víctimas y a sus hijas e hijos.
375. Los municipios de la provincia también han tenido el apoyo y respaldo de una institución fundamental en la implantación de políticas de igualdad entre mujeres y hombres: la Diputación Provincial de Jaén, a través de los Planes de Igualdad entre mujeres y hombres. Nuestra Diputación Provincial ha colaborado económicamente y con asistencia técnica con los ayuntamientos en la implantación de la perspectiva de género en las políticas locales públicas.
376. El PSOE de Jaén trabaja diariamente para promover más oportunidades de acceso al mercado laboral de las mujeres desempleadas. Las mujeres se encuentran con más obstáculos a la hora de encontrar un empleo; los estereotipos y roles sexistas condicionan su plena incorporación al mercado laboral, especialmente en la campaña de aceituna.
377. La vinculación estereotipada de este colectivo en el ámbito reproductivo y del cuidado de los hijos o hijas ha provocado que las mujeres sean discriminadas a la hora de conseguir un empleo, mantenerlo y promocionar hacia un puesto de mayor responsabilidad.
378. La precariedad laboral tiene rostro de mujer. Los contratos a tiempo parcial son ocupados en un 72% de los casos por mujeres y estos contratos no permiten ni estabilidad ni condiciones dignas de trabajo.
379. La brecha salarial de género continúa en cifras vergonzantes. Las mujeres ingresan un 22% menos de salario que los hombres por realizar la misma labor, cifra que se dispara en las pensiones (las pensiones de los hombres son en torno a un 40% superiores a las de las mujeres).
380. Para paliar y afrontar toda esta dura e injusta desigualdad, el PSOE de Jaén impulsará medidas de acción positiva que promuevan que las mujeres tengan más oportunidades de empleo.



381. Para luchar contra las discriminaciones en el ámbito laboral es fundamental crear una sociedad corresponsable, donde la sociedad y las instituciones públicas asuman la parte de los cuidados que hasta ahora han sido relegados a las mujeres. Para ello el PSOE de Jaén apoyará todas las iniciativas que promuevan la creación de un mayor número de medidas de corresponsabilidad así como de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
382. Imprescindible en la lucha contra la violencia de género es la Educación en Igualdad entre mujeres y hombres. Para el PSOE de JAÉN es fundamental mantener una asignatura específica en el currículum educativo sobre igualdad y prevención de violencia de género.
383. Los Consejos de la Mujer o las Mesas contra la Violencia de Género son organismos que permiten la participación de la sociedad civil en las políticas públicas de Igualdad.
384. El PSOE de Jaén ha promovido la creación de números órganos con esta finalidad a lo largo y ancho de nuestra provincia. Sin embargo, es imprescindible continuar trabajando para incrementar la participación ciudadana en las decisiones políticas y coordinar esfuerzos con el fin de mejorar la respuesta institucional ante la violencia de género y en la promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres.
385. El PSOE siempre ha trabajado para crear oportunidades para aquellas personas con situaciones de mayor vulnerabilidad. Por ello, nuestro Partido promoverá actuaciones específicas para combatir la discriminación múltiple que sufren las jóvenes, las mujeres con diversidad funcional, las gitanas, las migrantes o las refugiadas.
- 386. Economía al servicio de las personas: el empleo y la recuperación económica real.**
- 387. Nuestra prioridad: el empleo de calidad y la creación de empleo joven.**
388. Somos conscientes de que las cifras de personas desempleados en nuestra provincia son alarmantes, por ello nuestra prioridad debe ser favorecer las condiciones para generar empleo estable y de calidad, con especial incidencia en los colectivos más vulnerables: jóvenes y mayores de 45 años.
389. Somos igualmente conocedores de que el empleo lo generan las empresas y los trabajadores autónomos y que no existe un desarrollo económico verdadero si este no es justo socialmente y equilibrado territorialmente.
390. Por ello, vamos a seguir reclamando al Gobierno de la nación un plan de empleo extraordinario para Andalucía y para Jaén, ya que son las administraciones públicas, en este caso, las competentes en esta materia. El Gobierno central debe facilitar el desarrollo empresarial que suponga la creación de empleo estable y de calidad, desterrando la precariedad laboral provocada por la reforma laboral.
391. La Diputación Provincial de Jaén y los ayuntamientos gobernados por los socialistas, aun careciendo de competencias en empleo, tienen como prioridad favorecer las condiciones para que se genere empleo de calidad. Así, se han desarrollado planes de empleo locales que ayudan a apaciguar la situación extrema de numerosos ciudadanos y ciudadanas que aún ven lejos su propia salida de la crisis.

392. El mundo rural es un espacio donde pueden darse las condiciones óptimas para conseguir nuestros objetivos, dado que nuestra provincia posee multitud de oportunidades para el empleo de calidad: la agricultura, la ganadería, el turismo, la agroindustria, las actividades forestales, las energías renovables, la cultura creativa, la economía social, etc., son actividades que nos pueden aportar oportunidades para el empleo que Jaén necesita y ayudar a frenar la despoblación.
393. En el PSOE de Jaén estamos convencidos de que el empleo de calidad es posible al potenciar un sistema de formación y cualificación profesional adaptado a una nueva realidad. Ejemplos de ello los encontramos en la industria del automóvil o del plástico, con empleos altamente cualificados.
394. Igualmente, debemos fortalecer los sectores estratégicos provinciales haciendo de nuestros centros tecnológicos y nuestro parque científico tecnológico (GEOLIT) agentes tractoros, junto con nuestra Universidad, para generar las condiciones idóneas en I+D+i y transferir sus conocimientos a nuestras empresas.
395. El “Enfoca Jaén” es una herramienta que ha diseñado el Gobierno socialista de la Diputación de Jaén para la atracción de empresas a nuestra provincia. Debemos utilizarla para poner en valor nuestra provincia desde el punto de vista empresarial. Hacer de Jaén una tierra de oportunidades, es un empeño que debemos tener como socialistas.
396. Mención especial cabe la lucha de nuestro partido para combatir el dramático desempleo juvenil. Los socialistas de la provincia de Jaén vamos a trabajar sin descanso, desde la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, para crear un entorno favorable de creación de empleo para nuestros y nuestras jóvenes.
- 397. Empleabilidad y empleo en la sociedad del conocimiento.**
398. Las nuevas tecnologías en la sociedad del conocimiento están modificando nuestros hábitos sociales. Supone además un profundo cambio de todo el sistema productivo, transformando a su vez el mercado laboral.
399. El PSOE está convencido de que la mejora de la empleabilidad de nuestros trabajadores y trabajadoras pasa por un sistema de formación y cualificación profesional adaptado a estas nuevas realidades.
400. Debemos trabajar en la colaboración Administración, Universidad y Empresas para tratar de conseguir que ese gran capital humano que son nuestros y nuestras jóvenes, tenga posibilidades reales de trabajar en nuestra provincia.
401. Medidas como la desarrollada por la Diputación Provincial de las “Becas Talentium” para capacitar a nuestros jóvenes universitarios y de formación profesional, dotan a nuestro tejido empresarial de dinamismo e internacionalización, y sirven al mismo tiempo para que nuestras empresas conecten con la realidad europea que nos rodea.
402. La formación profesional para el empleo mejora la cualificación de nuestros trabajadores para propiciar su inserción en el mercado laboral.
403. Diseñar itinerarios formativos que permitan que personas que ya poseen unas competencias y habilidades puedan adquirir otras, debe ser una prioridad para dinamizar el empleo.

404. La detección de las necesidades de nuestro empresariado es esencial para mejorar el mercado laboral provincial. Para ello debemos perfeccionar espacios donde recoger sus opiniones.
405. Debe ser una prioridad seguir perfeccionando y mejorando distintas iniciativas para personas emprendedoras en nuestra provincia (plan intensivo de empleo, ayudas al autoempleo, impulso al emprendimiento universitario, microcréditos, financiación de intereses microcréditos, cesión de espacios de incubación empresarial...).
406. La existencia de cinco centros tecnológicos en nuestra provincia debe ser una oportunidad para nuestro tejido empresarial, ya que el progreso se halla ligado a las nuevas tecnologías; es necesario el esfuerzo por la adaptación de nuestras empresas y nuestros trabajadores y trabajadoras a los nuevos perfiles que demanda la evolución tecnológica y la sociedad del conocimiento.
- 407. Sectores que impulsan el crecimiento y favorecen el empleo en Jaén: tercer sector, industria, agricultura, turismo, cultura, ganadería y naturaleza.**
408. El Tercer Sector o Economía Social ha dejado de ser una solución temporal en tiempos de crisis para convertirse en una realidad estructural de creación de empleo. Actualmente ya supone el 10% del PIB español y representa el 12,5% del empleo en nuestro país. Es el nuevo modelo productivo de Andalucía junto a la innovación y la internacionalización.
409. En la provincia de Jaén este sector supera los 5.700 empleos directos. Las cooperativas ofrecen empleo a más de 4.500 personas; este último año ha crecido un 5,6% el empleo que se genera en nuestros municipios relacionado con este ámbito.
410. Nuestra provincia cuenta con más de 800 empresas de este sector, siendo la provincia con más empresas per cápita. Sin embargo, la media de personas que trabajan en cada una de ellas es menor que en el resto de Andalucía, lo que nos indica que este es un ámbito de posible crecimiento.
411. Las cooperativas relacionadas con el olivar suponen un factor clave para el desarrollo económico de Jaén (actualmente contamos con más de 200 cooperativas y almazaras). Es necesario, además, destacar la importancia de las cooperativas de los sectores educativo y socio-sanitario, puesto que constituyen la segunda fuente de empleo por sector en la provincia.
412. La economía social, que entronca claramente con los valores del PSOE, tiene una función fundamental: contribuye a un cambio en el modelo productivo, al tiempo que se dignifican las condiciones laborales de los trabajadores. Esta posee, además, una serie de principios y valores distintivos que la convierten en el mejor modelo económico para conseguir una sociedad más justa y sostenible.
413. Por otro lado, la economía social está abriendo y abrirá nuevos yacimientos de empleo en torno a las políticas sociales, la manufacturación o el turismo, entre otros sectores.

414. Desde esta perspectiva, el PSOE de Jaén debe continuar fomentando y prestando todo su apoyo a la cultura cooperativista, promoviendo la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales, etc. y apoyando a las ya existentes.
415. Igualmente, el PSOE de Jaén debe trabajar para que las instituciones faciliten la inserción laboral de titulados o tituladas de la Universidad de Jaén y de ciclos formativos de grado medio o superior, mediante incentivos específicos destinados a la creación de empresas del sector de la Economía Social, con el fin de que este se convierta en un sector clave en la búsqueda de salidas profesionales.
416. Para el PSOE de Jaén, es esencial poner en marcha un importante programa formativo destinado tanto a personas desempleadas, jóvenes, colectivos de mujeres y personal técnico de diversas entidades con el objetivo de promocionar la Economía Social como iniciativa para el empleo.
417. Además, consideramos que debemos incrementar el fortalecimiento de las cooperativas de la provincia con formación especializada y profesionalizada.
418. Para los socialistas de Jaén es de gran importancia la especialización de la actividad para tener más oportunidades de mercado y posibilidad de internacionalización, apostando por la calidad como marca de distinción.
419. Es prioritaria la formación en el cooperativismo y la economía social como estrategia de competitividad de las empresas, constituyendo un factor básico para aumentar la capacidad de generar empleo en la economía de la provincia.
420. Estamos convencidos de que para avanzar en la creación de empleo debemos favorecer la intercooperación entre estas entidades, fomentando su crecimiento en beneficio de la provincia, desarrollando redes de cooperación para hacerlas más competitivas.
421. Por otro lado, el PSOE de Jaén ha de tener presente que los centros especiales de empleo, las empresas de inserción laboral o las asociaciones son la mejor imagen del compromiso social con los colectivos que menos oportunidades tiene en el mercado de trabajo, como son las personas con discapacidad y colectivos más desfavorecidos o en exclusión social.
422. Los socialistas siempre hemos apostado por el desarrollo del medio rural, y en este ámbito, reconocemos la gran importancia de este tercer sector, un buen agente dinamizador del municipio, que a la vez favorece la cohesión social y fija a la población al territorio, generando un compromiso con la comunidad.
423. Así, la economía social es una buena respuesta para el desempleo, pues genera puestos de trabajo estables y de calidad, con un índice de crecimiento superior al del empleo del sistema económico tradicional. Por ello debemos considerarla como un importante factor a tener en cuenta para contribuir a fijar la población en áreas geográficas donde la economía convencional se halla ausente o en crisis.
424. Es, en definitiva, otra forma de hacer empresa y de crear riqueza y empleo estable, una opción que pasa por la promoción de lo local, en su sentido más amplio: personas y recursos. Gracias a las cooperativas se

pueden crear espacios de desarrollo socioeconómico en el plano local basándose en el crecimiento autónomo, aprovechando las condiciones de la zona y creando formas de trabajo comunal.

425. Dicho lo anterior, no cabe duda de que hablar de Economía Social es hablar de solidaridad interna, de compromiso con el desarrollo local, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de la cohesión social, de la inserción de las personas, de generación de empleo estable y de calidad, de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
426. Por tanto, el tercer sector debe constituir un factor clave a potenciar por el PSOE de Jaén.

#### 427. Industria.

428. Jaén, conocida por ser la provincia agrícola con mayor extensión de olivar por hectárea y principal productora de aceites de oliva del mundo, cuenta con una industria de base centrada en la elaboración de los aceites de oliva. Supone, desde el punto de vista social, un motor de desarrollo en los municipios donde se localizan las más de 320 almazaras de Jaén, contribuyendo a la sostenibilidad social, especialmente en el caso de las cooperativas agroalimentarias. En los últimos años se vive una coyuntura de precios que acompañan al PIB de Jaén, siendo la provincia de España que mantiene las rentas y contribuye con ello a luchar contra los efectos económicos de un producto interior bruto muy fluctuante, como es el caso de las economías basadas en los servicios.

429. Pero esta cuestión es baladí, especialmente si nos centramos en una coyuntura mundial en auge a la hora de desarrollar plantaciones de olivos más competitivas y por ende, aumentar las producciones, no sólo en calidad, sino en cantidad (cuestión que irremediablemente merma los beneficios de los agricultores, al tener estos unos elevados costes de recolección basados en el olivar tradicional).

430. Con esta introducción, podemos decir que Jaén, una provincia históricamente castigada por los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, representa una opción de desarrollo muy interesante para su industria, pero que sin duda alguna depende de dos cuestiones muy importantes: en primer lugar, del emprendimiento agrario o intraemprendimiento de las empresas oleícolas presentes en la provincia y, en segundo lugar, de la generación de un marco político que apoye toda nueva forma de industria, de producto o de generación de riqueza en la provincia.

431. La industria jiennense debe dotarse de medidas urgentes, que con su correspondiente plan de mejora, experimente un mayor auge económico, y lo que es más importante, se transforme en un potente valor estratégico para atraer a inversores, crear sinergias entre industrias y desarrollar de una forma más brillante la vida en los pueblos y ciudades de Jaén de la manera más barata posible: manteniendo al capital social y el conocimiento de los jóvenes jienenses.

#### 432. El plan de mejora del aceite de la industria de los aceites de oliva.

433. De todos es conocido que Jaén es aceite y que los mejores caldos y las mejores condiciones para propiciarlos tienen como sello garante a la provincia de Jaén. Pero eso no es suficiente en el escenario competitivo en el que nos movemos. Para ello:

434. Es necesario aumentar la participación en los proyectos europeos Bio-Based Industries (bbi-europe.eu) para potenciar la investigación en producción de hidroxitirosol y polifenoles y explotar los residuos del olivar para promover la industria cosmética y farmacéutica (proteína de la hoja de olivo, tratamientos con polifenoles).
435. Debe potenciarse la diversificación de la industria a través del oleoturismo para hacer visible la producción de aceite, generar conocimiento en la población y así aumentar el consumo de aceite de oliva virgen extra.
436. Se debe crear espacios de co-working con temáticas y retos a los que se enfrenta el sector. Hay casos de éxito en cuanto al reto digital con el proyecto de redes sociales y comercio electrónico de 2.015 que impulsó la propia Diputación.
437. Es necesario potenciar la profesionalización de los Consejos Rectores para que estos entiendan la necesidad de introducir personal formado. La profesionalización conlleva dos puntos importantes: sensibilización de la sociedad actual y formación. Si el órgano decisor está formado, habilitará puestos directivos y funciones directivas de apoyo en la gestión de las cooperativas.
438. Creación del clúster agroalimentario. Un directorio de empresas transversales en la provincia de Jaén que realizan trabajos en el sector del aceite (diseño, marketing, publicidad, serigrafía, packaging, producción, asesoramiento técnico, agroconsulting, producción e industria de base, personal científico-técnico....).
439. **El plan de mejora de la industria agroalimentaria de Jaén.**
440. Aunque el tipo de industria agroalimentaria no relacionada con el Aceite de Oliva Virgen Extra supone un volumen inferior, la singularidad y la representatividad de esa industria y del paisanaje que establece en nuestros municipios de la provincia aumenta el interés por potenciarla, para así contribuir al desarrollo de muchas familias que deciden optar por otras producciones y fabricaciones de productos artesanales, de la tierra, que difieren del aceite de oliva.
441. Para promover el desarrollo de esta industria través del ámbito comercial se proponen una serie de medidas y acciones:
442. Realizar campaña de atracción de capitales y distribución nacional.
443. Realizar networking y acciones de asesoramiento para potenciar la orientación comercial.
444. Potenciar un clúster de agrolimentación.
445. Realizar business trip con jefes de compras de las principales cadenas de alimentación del país: un directorio de empresas transversales en la provincia de Jaén que realizan trabajos en el sector del aceite (diseño, marketing, publicidad, serigrafía, packaging, producción, asesoramiento técnico, agroconsulting, producción e industria de base, personal científico-técnico...).



#### 446. Agricultura.

447. Por todos es sabido que Jaén es la provincia mayor productora de aceite de oliva virgen extra del mundo, con casi el 40% de la producción nacional y un 20% de la producción mundial y más de 580.000 hectáreas dedicadas al olivar, de las 630.000 de superficie agraria de la provincia.
448. Pero precisamente este dato pone de manifiesto que, a pesar de la importancia y destacado papel del olivar en la economía provincial, hay muchos otros cultivos que se dan en nuestras tierras y que son importantes para la economía y empleo de la provincia. El sector agroalimentario cada vez tiene más demanda y Jaén tiene muchas posibilidades para explotar sus tierras y generar riqueza y empleo.
449. Además los cultivos alternativos al olivar pueden aportar una diversificación que puede ser muy importante para la economía de muchas familias, ya que pueden significar un complemento de renta importante para los agricultores en malas campañas del olivar o reducir el riesgo de sus ingresos, al depender estos de varios cultivos.
450. En la provincia de Jaén tenemos ricas vegas que producen excelentes frutas, hortalizas y verduras, zonas de cultivo de cereal y, en los últimos años, proliferan plantaciones de cultivos alternativos como el pistacho, almendro o stevia que pueden dar buenas rentabilidades.
451. Por ello debemos plantearnos el reto de poner en valor las vegas que producen productos de excelente calidad y que tantos empleos pueden generar, tanto en la recolección como en la posterior transformación para su venta.
452. Así mismo es necesario el apoyo a los cultivos, tanto leñosos como no, alternativos al olivar, donde especialmente numerosos jóvenes emprendedores puedan labrarse un futuro.
453. Y, por supuesto, como último objetivo, aunque no menos importante, se hala el de buscar los argumentos legales para que nuestras excelentes tierras que son fuente de riqueza no permanezcan improductivas, y puedan dedicarse a estos cultivos y generar empleo y riqueza.

#### 454. Ganadería.

455. La ganadería ha sido años atrás un sector de importancia en la provincia de Jaén, que aporta importantes y muy diversos beneficios: genera alimentos de gran calidad, mantiene ecosistemas de enorme valor ecológico y ambiental como pueden ser las dehesas y los pastos de montaña, contribuye a amortiguar el cambio climático, la prevención de incendios y fija la población en los municipios.
456. Sin embargo, es una actividad que se está abandonando cada vez con mayor frecuencia, convirtiéndose en algo residual y muy localizado en zonas de la Sierra de Segura (Santiago-Pontones), Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, La Carolina o algunas zonas de la Sierra Sur.
457. La falta de relevo generacional y reconocimiento social, la escasa rentabilidad de las explotaciones, las deficiencias en infraestructuras de manejo del ganado, los problemas de comercialización o la aplicación de la nueva PAC, especialmente en lo que se refiere a la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos, son los problemas a los que se enfrentan los ganaderos, provocando el abandono de esta actividad.

458. Para evitar este continuo retroceso y la preocupante desaparición de la actividad debido a los problemas antes expuestos pero, sobre todo al de la falta de relevo generacional, debemos plantearnos una serie de objetivos que aseguren la continuidad de este sector, evitando así que los municipios se vean despoblados por el abandono de la gente joven.

459. Entre los objetivos que podemos establecer destacan: revisar el coeficiente de admisibilidad de pastos, apoyar un plan de trashumancia, mejorar la comercialización de los productos, favorecer el relevo generacional, mejorar el reconocimiento de los pastores, apoyar la ganadería ecológica y de montaña e introducir actividades turísticas en las propias instalaciones.

#### 460. Cultura.

461. Para el PSOE de Jaén la cultura siempre ha sido fundamental en el desarrollo integral de las personas, para conformar una ciudadanía más libre y crítica y como elemento esencial de la identidad de los pueblos. Por ello, estamos convencidos del papel que tiene y debe jugar la cultura en la economía por su capacidad para generar oportunidades de empleo y crecimiento en el territorio y las personas.

462. Debemos apostar por la inversión en cultura como una obligación para con nuestro legado histórico y considerarla una actividad económica de gran importancia que rentabiliza las mejoras en nuestro patrimonio en el ámbito turístico.

463. Es preciso apostar por la coordinación y la colaboración de las distintas administraciones públicas desde la lealtad institucional para evitar bloqueos y retrasos incomprensibles para la ciudadanía en proyectos tan importantes como los que está sufriendo la apertura del Museo Íbero.

464. Dentro de esta línea debemos buscar alianzas y mayor coordinación con los ayuntamientos para, manteniendo el alto nivel de protección de nuestro patrimonio, dotar al sistema de una mayor fluidez, potenciando la elaboración de los Planes Especiales de protección en el ámbito municipal que pueda reportar una mayor autonomía en las autorizaciones de proyectos.

465. Debemos tender puentes con los profesionales y técnicos del ámbito cultural, especialmente con la Universidad que, a través de la investigación, generan el conocimiento y el desarrollo de programas I+D+I y ampliar proyectos conjuntos mediante convenios de colaboración específicos.

466. Ante la falta o escasez de recursos públicos, es vital la permanente conexión con la sociedad y los colectivos culturales como motor de defensa y promoción de la cultura, mostrando así mismo el máximo interés y esfuerzo en la declaración del olivar como patrimonio de la Humanidad, así como la colaboración en un proyecto sólido para que la Catedral de Jaén se incluya en el mismo.

467. Es preciso que desde las administraciones sigamos haciendo esfuerzos para el mantenimiento o mejora de la rica oferta cultural existente en nuestra provincia, que con eventos tan consolidados como el Festival Internacional del Aire, Jaén en Julio, o el Festival Música Antigua de Úbeda y Baeza, así como las nuevas citas que se incorporan con fuerza (Música en Segura), representen no sólo un referente a nivel cultural sino que mantengan y refuercen su potencial económico en beneficio de la economía de los municipios donde se celebran y sitúen a Jaén como referente cultural.
468. Desde el PSOE entendemos que debemos, con la colaboración de todas las administraciones, acercar la difusión del patrimonio desde edades tempranas mediante la programación de actividades didácticas y expositivas, con campañas de teatro escolar dinámicas, actuales y variadas en nuestros museos, yacimientos, bibliotecas, baños árabes, archivos... facilitando el acceso a la cultura y poniéndola a disposición de la ciudadanía, desde ese espacio privilegiado para trabajar por la solidaridad, la inclusión social y la igualdad, valores de identidad de la izquierda que en todo momento es necesario reivindicar.
469. **Turismo.**
470. Es un hecho que la provincia de Jaén genera una potente oferta turística en los últimos años, debido a la confluencia de multitud de factores.
471. En primer lugar, contamos con una excelente materia prima, basada en dos pilares fundamentales: un enorme atractivo natural con cuatro parques naturales que se aprovechan con infraestructuras turísticas respetuosas con su conservación, como el Complejo turístico y el Barco Solar del Tranco.
472. Por otro lado es innegable la impresionante herencia que supone nuestro patrimonio monumental y cultural, que tiene su punta de lanza en nuestras ciudades Patrimonio de la Humanidad, Úbeda y Baeza.
473. Por ello, el PSOE debe apostar por políticas que contribuyan a la lucha contra la estacionalidad y la mejora de los datos de pernoctaciones y número de visitantes, colaborando en campañas como "Úbeda-Baeza 10", así como promover las nuevas oportunidades que ofrece el oleoturismo.
474. Debemos poner a disposición del sector que ha construido una completísima oferta, a la altura de la calidad de los atractivos mencionados, instrumentos de mejora de dicha oferta, favoreciendo la reactivación de las ayudas a entidades locales, empresariado existente o fomentando el emprendimiento en el sector turístico.
475. Así, la apuesta por la calidad debe ser entendida desde un punto de vista integral, es decir, involucrando a todos los elementos en el resultado final de la experiencia del viajero: los propios alojamientos, la restauración, el comercio, transporte y el resto de servicios públicos.
476. En este aspecto de la calidad es importante destacar el esfuerzo de nuestros empresarios que, teniendo claro que la excelencia conlleva la atracción y fidelización de clientes, han apostado por fórmulas como destinos SICTED, con 7 destinos en nuestra provincia.

477. La actividad turística cumple con todos los requisitos necesarios para fijar la población rural en su entorno, dado el gran porcentaje del turismo de naturaleza en nuestra provincia.
478. Por ello, desde el PSOE consideramos que el desarrollo de la actividad turística debe llevarse a cabo desde la perspectiva inequívoca de la sostenibilidad integral, en la excelencia y generación de riqueza y empleo de calidad mejorando así los datos del sector, dando lugar a más y mejor empleo y aprovechando el efecto multiplicador de la industria turística en actividad económica, todo ello tutelado a través de la mesa del turismo.
479. Los socialistas debemos apostar por el turismo accesible, manteniendo abiertas las líneas de colaboración con las asociaciones respectivas como Fejidif, ONCE... y organizaciones que representen a estos colectivos. Y por supuesto, reforzaremos los instrumentos de lucha contra el intrusismo y la competencia desleal, promoviendo la colaboración de todas las administraciones implicadas y del propio sector legalmente establecido.

#### 480. Naturaleza.

481. La provincia de Jaén cuenta con un enorme potencial medioambiental gracias a su biodiversidad y a su rico patrimonio natural, cuyo principal exponente son sus cuatro Parques Naturales: Andújar, Cazorla, Segura y Las Villas, Mágina y Despeñaperros.
482. La puesta en valor, la defensa y el mantenimiento de los espacios naturales protegidos sigue siendo un objetivo prioritario de nuestra provincia, como seña de identidad y como recurso fundamental en la lucha contra el cambio climático.
483. El desarrollo sostenible de estos espacios y de los pueblos y ciudades que lo conforman sigue siendo igualmente una prioridad en cuanto a la forma de gestión de los mismos.
484. Para conseguir este objetivo es necesaria una adecuada gestión de los aprovechamientos forestales como la biomasa, la piña, los pastos, la miel o la resina, además del aprovechamiento turístico, cinegético o de pesca deportiva.
485. El aprovechamiento cinegético y de la pesca requiere un apoyo especial ante las dificultades que, especialmente la práctica de la pesca de diversas especies tiene en estos momentos. Ambas actividades permiten un desarrollo sostenible de nuestros espacios naturales, además de la dinamización del mundo rural.
486. Los programas especiales de conservación del lince ibérico y del quebrantahuesos que se desarrollan en nuestra provincia, de los que nos podemos sentir orgullosos, han de permitir un mayor conocimiento de estos programas por la ciudadanía y mejor aprovechamiento turístico, para lo que se deben impulsar la construcción de equipamientos y programas para ello.
487. De igual forma, consideramos vital el papel de las administraciones y de la ciudadanía en una tarea fundamental como es la prevención y extinción de incendios, labor que requiere el mayor grado de compromiso, coordinación y eficacia para preservar nuestro patrimonio natural.

488. El control sobre la disponibilidad de los recursos hídricos, el fomento del ahorro y continuar la ejecución y mejora de las infraestructuras de depuración y saneamiento son actuaciones fundamentales para una gestión eficaz del agua.
489. Otro objetivo fundamental que debe regir la actuación de las administraciones públicas en materia de preservación de los recursos naturales debe ser la lucha contra la erosión y la pérdida de suelo fértil, para lo que se impulsarán medidas que eviten males mayores en el futuro.
- 490. Olivar y aceite de oliva: líderes mundiales.**
491. El Olivar y el aceite de oliva juegan un papel imprescindible en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestra provincia. Con más de un millón y medio de hectáreas, el olivar constituye el principal cultivo de Andalucía y un motor de generación de riqueza y empleo que aporta más del 28% de todo el valor de producción agraria andaluza (más de 3.300 millones de euros sumando aceite y aceitunas).
492. El olivar es, pues, un sector económico vital para la provincia de Jaén que aporta en torno al 80% de la producción agraria y ocupa cerca de 600.000 hectáreas de nuestro territorio.
493. Hablar de olivar en nuestra provincia supone hablar de economía, de empleo, de medio ambiente, de desarrollo sostenible, de un modelo social y cultural. Nuestra provincia no se entiende sin el olivar y este hecho diferencial debe ser aprovechado.
494. Jaén, a pesar del crecimiento de plantación de olivar en el mundo, por su climatología y las características de sus tierras es una provincia privilegiada y seguirá siendo líder mundial del olivar y del aceite de oliva. Tradicionalmente, olivarera, ha sido capaz de conseguir los mejores aceites y es hoy un referente mundial. No olvidemos que nuestra provincia sigue siendo la mayor productora de aceite de oliva del mundo.
495. Por ello es necesario invertir para continuar siendo líderes en este sector, aprovechar la buena coyuntura para sentar unas bases sólidas.
496. Llevamos unos años en los que el precio del aceite está siendo rentable. Atravesamos una coyuntura en la que la producción está muy ajustada a la demanda y esto hace que los precios se mantengan a unos niveles razonables para el agricultor.
497. Esto da lugar a que las diferencias de precios entre las distintas categorías de aceites no sea muy elevada. Pero en el momento en el que las más de once millones de hectáreas que hay ya en el mundo, comiencen a producir deberemos estar preparados, dando un plus de calidad a nuestros aceites. La calidad marcará la diferencia en los precios.
498. Para ello toda la provincia, con sus singularidades, debe estar bajo el amparo de una figura de calidad, la Indicación Geográfica Protegida "Aceite de Jaén". Jaén debe abanderar la calidad, porque ya la tiene. Por supuesto, sin olvidarnos de las denominaciones de origen.

499. Este año Expoliva ha sido todo un éxito a nivel mundial, constituyendo un referente, tanto para los 57 países productores como para los países consumidores. Es la mayor feria de aceite del mundo. Es necesario seguir trabajando para dar a conocer Expoliva en los cinco continentes.
500. Asimismo, debemos luchar para conseguir que el “Paisaje del Olivar” sea declarado Patrimonio Mundial. Esto, unido al oleoturismo, hará que nuestra provincia siga creciendo.
501. No debemos olvidar que Jaén es, probablemente, la provincia que más recursos hídricos tiene y la que mejor los aprovecha, pues el olivar es una de los cultivos que menos agua necesita para obtener una buena cosecha.
502. Somos cabecera de cuenca; debemos esforzarnos para que la dotación del agua que sale de nuestros pantanos aumente para la provincia de Jaén. Un ejemplo claro es la Presa de Siles, en la que deben quedarse los 15 Hm<sup>3</sup> para regadío en la comarca de la Sierra de Segura. Al fin y al cabo conforman el 50% de la capacidad total de la presa.
503. Uno de los principales problemas que tiene nuestra provincia es el paro. Actividades como el regadío, obtención de aceites tempranos (Premium), incremento en la comercialización de aceite envasado, la promoción de los buenos aceites, del olivar ecológico, del oleoturismo y las visitas a almazaras generaría más mano de obra, tan necesaria en nuestra provincia.
504. No debemos olvidar el olivar tradicional, sobre todo el olivar de pendiente, es el olivar que más mano de obra necesita y al mismo tiempo el menos rentable económicamente. En este punto es necesaria la intervención de la Política Agraria Común (PAC), con subvenciones para este olivar, más rentable socialmente y afijar la población al mundo rural.
505. Del olivo se aprovecha todo. Debemos seguir apostando por la mayor diversificación posible dentro del mundo del olivar y del aceite de oliva. Para ello es necesario continuar investigando nuevos productos que puedan obtenerse de la hoja, del hueso, del alperujo, de la biomasa procedente del olivar.
506. Jaén necesita un laboratorio de referencia en el mundo del olivar; tenemos que apostar por ello y dotar nuestro laboratorio de sanidad vegetal, ubicado en Geolit, tanto de personal como de maquinaria e instrumental necesarios para ser un referente en Andalucía, España y el mundo. Sirva como ejemplo la lucha contra las enfermedades como Verticillium y la Xilella Fastidiosa que esperamos que nunca entren en Andalucía.
507. Igualmente debemos seguir apostando por el Centro IFAPA “Venta del Llano” ubicado en GEOLIT, en el término municipal de Mengíbar. Debe continuar como un centro de referencia de estudios e investigaciones de todas las facetas del cultivo del olivo, así como del proceso de elaboración de aceite de oliva.



508. Hemos de apoyar de forma decidida el impulso de la Diputación en colaboración con el sector y proponer los Paisajes de Olivar de Andalucía cómo Patrimonio de la Humanidad.
509. No son pocos desafíos o debilidades por los que debemos seguir luchando, por lo que desde el PSOE de Jaén proponemos: una defensa de la futura PAC 2020. Por ello nos comprometemos a pelear de forma constructiva, a defender con “uñas y dientes” el mantenimiento del nivel de renta, donde las ayudas directas son imprescindibles para garantizar la viabilidad económica de las explotaciones.
510. Dentro de la futura PAC proponemos la eliminación de la implantación del coeficiente del 8.64% del mecanismo de ajuste que se ha implantado por primera vez y que ha representado una importante disminución de ingresos para el pequeño agricultor.
511. Lucharemos para que la distribución de las ayudas se lleve a cabo de forma más equilibrada y por ello propondremos modulación y/o limitación, es decir que los agricultores que reciban más de 150.000€ hasta los 300.000€ vean reducida sus ayudas e incluso cobren 0€ por encima de los de 300.000€. De esta forma, el dinero se destinaría a las pequeñas explotaciones que son mucho más necesarias, siendo el reparto más justo y equitativo.
512. Defenderemos la incorporación en las ayudas asociadas al “Olivar en pendiente”. No olvidemos que el olivar en pendiente genera el 20% del empleo directo asociado a este cultivo.
513. Sin ninguna duda, seguiremos apostando por el “relevo generacional” en las explotaciones agrarias del olivar y pediremos una mayor presencia de la mujer en las mismas, impulsadas desde las políticas europeas y en la propia PAC.
514. Trabajaremos para impulsar la “titularidad compartida” que favorecerá la mayor presencia de la mujer en el mundo rural.
515. Trabajaremos para aumentar la competitividad con otros países, para lo cual debemos seguir en la línea de promocionar y diferenciar mejor nuestros aceites.
516. Plantearemos mecanismos de autorregulación (almacenamiento) para evitar la volatilidad de los precios. No podemos ni debemos dejar el precio del aceite al libre albedrío para que sean solo los mercados los que determinen libremente el precio del aceite.
517. Desarrollaremos el “Plan Director del Olivar”, medida importante donde las haya, con presupuesto exclusivo para nuestro sector del olivar.
518. Trabajaremos en colaboración con cooperativas, impulsando las políticas que defiendan al sector de los vaivenes a los que le somete el mercado.
519. Apoyaremos la modernización de las industrias relacionadas con el sector del olivar, estando más presentes en el mundo.

520. Y por último, estaremos muy atentos ante la enfermedad que nos acecha: la Xylella Fastidiosa; demandaremos al Gobierno Central partida presupuestaria para atender a los agricultores que se vean afectados (en el caso de que ocurra). Sin ayudas no es posible mantener las explotaciones. Exigiremos al Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, medidas preventivas ante la presencia de la Xylella Fastidiosa en la península.
521. Desde el PSOE de Jaén defenderemos y trabajaremos por una agricultura y una futura PAC que favorezca a las personas que viven en el campo y que dan la vida al mismo. Nuestro olivar y nuestro aceite es y será siempre un sector al que le prestaremos una atención especial.
522. Y por supuesto, contaremos para ello con las organizaciones agrarias: su colaboración y asesoramiento es esencial para el desarrollo del olivar de nuestra provincia.
- 523. Infraestructuras para la cohesión social y el crecimiento económico de la provincia.**
524. Jaén tiene una oportunidad trascendental para convertirse en punto receptor y generador de valor, riqueza, empleo y bienestar.
525. El posicionamiento geoestratégico en la planificación del territorio andaluz es una fortaleza de futuro para continuar avanzando en la cohesión social, la integración territorial, el desarrollo sostenible y el bienestar social como líneas directrices de nuestro modelo político.
526. Desde el PSOE compartimos que los pueblos y ciudades de Jaén son los lugares donde todas las políticas se convierten en realidad y donde las administraciones miden el alcance de sus objetivos. Donde vivimos es donde interactuamos con la sociedad para transformarla y mejorarla.
527. Los socialistas jiennenses hemos planificado la política de infraestructuras desde la observación de los mismos principios que para la vertebración del territorio: cohesión, equilibrio, igualdad de oportunidades y sostenibilidad.
528. A estos principios rectores hemos añadido la perspectiva de la intermodalidad. La intermodalidad contribuirá al uso eficiente de cada modo de transporte y multiplicará las sinergias del potencial del transporte por carretera y del transporte por ferrocarril.
529. La logística intermodal es un sector primordial en la Europa actual para el crecimiento económico de sus territorios. Para Jaén supondrá añadir un valor diferenciador muy importante y una ventaja competitiva fundamental respecto a otros territorios.
530. La red de vías de alta capacidad de Jaén alcanza ya los 230 Km., de ellos 187 pertenecen a la red estatal de carreteras nacionales y 96 a la red autonómica.
531. El 42% del trazado de carreteras nacionales son vías de alta capacidad. En estos cuatro años el avance en esta conversión ha sido nula por parte del Gobierno central. Nuestro objetivo como Partido es que se completen las actuaciones en la A-32 (Bailén-Albacete) y en la A-81 (Granada-Jaén-Córdoba-Badajoz).

532. Sin embargo, la columna vertebral de la Andalucía interior pasa por la Autovía del Olivar (Úbeda-Estepa) que ha sufrido un salto cualitativo y cuantitativo en su conversión a alta capacidad. Desde la administración andaluza se ha articulado la conectividad del territorio para favorecer el desarrollo de pueblos y ciudades del interior. Sus entronques con la A-81 (Sierra Sur) y con la A-32, (Bailén-Albacete), crearán nuevos ejes de atracción para la actividad económica que se sumen a los de la A-4 y la A-44.
533. La red provincial y andaluza de carreteras convencionales cuenta ya con casi 2.300 Km que, junto a los 670 de la red de vías de interés agrario, completan la permeabilización territorial de Jaén llevando a nuestros pueblos y ciudades oportunidades para el desarrollo socioeconómico sostenible, facilitando la accesibilidad a los servicios públicos.
534. La mejor conexión territorial es directamente proporcional a la optimización y cercanía en la prestación de los servicios públicos y las mayores garantías para la accesibilidad a los mismos refuerzan al mismo tiempo la cohesión social.
535. Pero la apuesta decisiva que corona el mapa de infraestructuras para convertir a Jaén en el principal nudo de comunicaciones y relaciones socioeconómicas del interior de Andalucía y posicionarnos entre los principales de España, es la inclusión en el Plan PISTA del triangulo Logístico "Puerta de Andalucía", (Centro Logístico Intermodal de Andújar-Centro de Transportes de Mercancías de Bailén-Puerto Seco de Linares). La inversión asciende a 4,6 millones, en Linares 3,4 y 1,2 en Bailén.
536. Sin embargo, desde el PSOE provincial debemos exigir la culminación del eje central del corredor Mediterráneo entre Bobadilla y Algeciras.
537. Los socialistas de Jaén apostamos por el modelo de Altas Prestaciones Ferroviarias, que combinan la alta velocidad para las personas que viajan y para las mercancías que transportan.
538. El transporte urbano debe seguir la senda de la ecosostenibilidad.
539. Continuaremos incentivando el transporte público de calidad y la movilidad de personas a través de los medios colectivos. El Consorcio Metropolitano de Transporte sigue siendo nuestro modelo de gestión integrada, con la aspiración de aglutinar a todos los municipios de la provincia de Jaén.
540. Jaén quiere consolidar su ubicación estratégica de posicionamiento territorial convirtiéndose en referente radial de las relaciones socioeconómicas andaluzas y en uno de los nudos logísticos más importantes de España y del sudeste de Europa.
- 541. Compromiso con el mundo rural. Una lucha contra el despoblamiento.**
542. La historia dejó secuelas en la provincia de Jaén. Con la revolución industrial dio comienzo la emigración del mundo rural a zonas industrializadas de otros países o de otras regiones de España, sobre todo en las décadas de los 50, 60 y 70. A partir de la década de los 80 creíamos que aquello había acabado... pero no, la crisis económica ha vuelto a cebarse con el mundo rural en materia de despoblación.

543. La provincia de Jaén ha perdido entre 2010 y 2016 más de 22.500 habitantes (el 3,36% de la población total). Nuestra provincia ocupa el puesto 17º en pérdida de población de España, mientras que Andalucía ha crecido un 0,20% y España ha descendido en un 0,99%.
544. Por comarcas, todas pierden habitantes, siendo las más acusadas la Sierra de Segura (-7,28%), el Condado (-6,77%) y la Sierra de Cazorla (-6,31%). Además de los fenómenos migratorios, este descenso poblacional se debe a la baja tasa de natalidad (se ha pasado del 10,19 en 2007 a 8,36 en 2015) y al aumento de la tasa de envejecimiento, que se ha incrementado (del 17,88 al 18,50).
545. Sin duda, el problema demográfico y la pérdida de población en nuestro país, especialmente acusada en las zonas rurales, son un problema de Estado, del modelo de desarrollo como país que queremos; y como tal debemos afrontarlo.
546. La aprobación en la FEMP de una comisión sobre esta materia en septiembre de 2016 y el posterior documento elaborado que incluye 80 medidas para frenar la despoblación e implicar y coordinar a todos los peldaños de la Administración, se ha trasladado al Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico, creado a finales de enero.
547. Desde PSOE de Jaén, a través de la Diputación, hemos impulsado una comisión provincial en esta materia porque los socialistas consideramos que los municipios y las diputaciones deben ser partícipes directos en la Estrategia Estatal para la lucha contra la regresión demográfica y, muy especialmente, la despoblación en el medio rural.
548. Desde esta comisión provincial, los socialistas hemos hecho aportaciones al documento estatal incidiendo especialmente en el fomento del empleo en el medio rural, planteando para ello incentivos fiscales, apoyo técnico y económico para potenciar sectores productivos tradicionales y emergentes de las áreas rurales: turismo rural, productos agroalimentarios, agricultura y ganadería ecológica, recuperación de oficios tradicionales, servicios de proximidad a las personas, restauración y gastronomía, productos del olivar: aceite, cosméticos, artesanía de la madera...
549. Los socialistas consideramos que en esta lucha contra la despoblación deben participar e implicarse todas las Administraciones: Unión Europea, Estado, autonomías, diputaciones y ayuntamientos.
550. Para ello deben dotarse de medidas que primen al mundo rural en distintos ámbitos: fondos europeos, hacienda y financiación local, servicios públicos y sociales, infraestructuras, comunicaciones y transporte, vivienda, economía, desarrollo y empleo, empleo juvenil y femenino, desarrollo de la actividad emprendedora, Política Agraria Común, lucha contra el cambio climático, natalidad, cultura, deporte y nuevas tecnologías.
551. Por razones obvias, no cabe plantear un desarrollo rural sin la presencia de mujeres y de mujeres jóvenes para dotar de nueva energía demográfica a una sociedad rural fuertemente envejecida.
552. Tradicionalmente, las mujeres rurales sólo han participado en la vida económica de su entorno de hecho, más no de derecho, padeciendo todos los inconvenientes de trabajar y ninguna de sus ventajas.

553. No se han cumplido las expectativas de la Ley de Titularidad Compartida por la baja rentabilidad del sector, la mentalidad machista y el exceso de burocracia para registrarse.
554. Las mujeres jóvenes del entorno rural con mayor nivel cultural, muchas de ellas con estudios universitarios, se ven obligadas a abandonar su medio por la ausencia de oferta laboral adecuada, lo que incide en el grave problema de la despoblación de las áreas rurales.
555. El análisis de su situación exige una política de igualdad de oportunidades y una mejora del propio medio para facilitar su desarrollo personal y profesional, para que puedan disponer de opciones laborales para permanecer en sus pueblos.
556. Para los socialistas, estas acciones en el ámbito del desarrollo rural no pueden olvidarse de los jóvenes, que deben encontrar en sus pueblos un futuro con mayores oportunidades que garantice el relevo generacional.
557. De esta forma se fomenta la continuidad de las explotaciones y la puesta en marcha de otras actividades económicas, ya que este colectivo cuenta con un importante bagaje cultural, deseos de participar en la vida política, interés por la innovación y el cambio y aspiraciones de integración laboral.
558. Todo ello es muy positivo y debe canalizarse para dinamizar los procesos de cambio en la sociedad rural.
559. Está en juego el futuro, la vida y el bienestar de miles de jiennenses.
560. Por ello, para los socialistas será una prioridad seguir trabajando por revertir la pérdida de población en nuestros pueblos garantizando la cohesión social y territorial.
561. Se trata de alumbrar un nuevo mundo rural en equilibrio con lo urbano. Un mundo rural más joven, tanto social como productivamente, más formado y diversificado, con más oportunidades de futuro.

**562. PSOE Jaén: un Partido con y para la ciudadanía, y por la transparencia.**

**563. El PSOE de Jaén, un partido con, por y para la militancia.**

564. Afiliarse al Partido Socialista Obrero Español significa algo más que tener un carnet, debe ser una oportunidad para participar, compartir y colaborar en nuestro proyecto de cambio.
565. El PSOE de Jaén debe seguir trabajando en nuevos cauces de participación de la militancia, que debe ser la protagonista porque es la que hace fuerte a la organización, la que le da credibilidad con su presencia en todos los ámbitos de la vida social y la que le pone voz a nuestras propuestas.
566. Por eso hay que reforzar todos los canales de participación del partido, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías, adaptándonos a nuevos espacios de encuentro como las redes sociales. Estos canales de comunicación deben ser un medio para compartir, intercambiar y debatir ideas y opiniones de forma responsable y respetuosa.

567. Es necesario seguir utilizando las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación para enriquecer y aprovechar nuestra acción política y la interacción social.
568. Como militantes tenemos el deber de utilizar todas las tecnologías de comunicación disponibles y de aprovechar todo lo que pueda contribuir a la innovación política y social, sin perder de vista que el núcleo central de la vida del partido debe seguir siendo la Casa del Pueblo.
569. Seguiremos editando el periódico El Socialista de Jaén, como medio para difundir la actualidad política y dar a conocer la actividad orgánica de nuestro partido, promoviendo una mayor participación de la militancia de nuestra provincia en su publicación.
570. Las agrupaciones locales son el verdadero motor de la organización, donde se vive la actividad del partido más cercana a la ciudadanía. Tienen que ser un lugar de encuentro, un lugar de debate a través de las asambleas, un lugar donde hacer partícipes a los afiliados y afiliadas del trabajo diario de la agrupación, un lugar de información sobre el trabajo que realizamos en aquellas instituciones que gobernamos, especialmente en el ámbito de nuestro municipio...
571. En definitiva, las Casas del Pueblo han de ser participativas y activas y aprovechar el enorme capital humano que supone nuestra militancia.
572. La militancia debe permanecer activa no solo cuando abordamos las campañas electorales sino de forma constante, aportando sus ideas, su conocimiento y experiencia, que juntos conforman el mejor patrimonio del PSOE.
573. La acción continua de la militancia es el mejor instrumento para conseguir el respaldo de la ciudadanía y de esta manera llevar a cabo nuestro proyecto político. Por eso hay que llenar de actividades nuestras agrupaciones municipales.
574. En este sentido, las Casas del Pueblo deben mirar también hacia fuera, abrirse a la sociedad para que el electorado progresista pueda identificarse, creer y contar con el PSOE de nuestra provincia.
575. Se trata, por una parte, de llenar de vida las agrupaciones fomentando el debate político con la participación de la militancia y de nuestros simpatizantes y, por otra, de revitalizarlas haciéndolas más útiles y cercanas a la ciudadanía.
576. Por tanto, hay que explorar nuevas utilidades de nuestras agrupaciones locales, atendiendo a las demandas de la ciudadanía, compartiendo nuestras Casas del Pueblo y desarrollando actividades enfocadas a la participación no solo de la militancia, sino de la ciudadanía en general.
577. Este campo puede ser tan amplio como queramos plantearnos. De hecho hay muchas agrupaciones locales que desarrollan actualmente actividades alternativas como la recogida de alimentos y juguetes, recogida de material escolar, diversas actividades de voluntariado social, asesoramiento jurídico, actividades culturales o deportivas, centros de accesos a internet, etc...



578. Esta revitalización, apertura y modernización de las Casas del Pueblo puede también ser útil para ampliar nuestra militancia. En este sentido, la organización debe poner en valor la importancia que tiene la incorporación a nuestro partido de un nuevo o una nueva militante.
579. En este sentido, los órganos de las agrupaciones municipales deben acoger afectuosamente a los nuevos y las nuevas militantes, recuperando los actos de entrega del carnet de militante y, sobre todo, formándolos en lo que supone militar en el PSOE; en la historia de nuestro partido, en cómo participar activamente en la organización... Solo así conseguiremos que la nueva militancia se considere parte activa de la familia socialista desde el primer momento.
580. Al dinamismo de las Casas del Pueblo hay que sumar la implicación de la militancia en los movimientos sociales y asociativos de nuestros pueblos y ciudades porque es fundamental, aportando nuestras ideas, permanecer siempre cerca de los problemas y necesidades de la sociedad.
581. Por otra parte, tanto desde la Agrupación Provincial del PSOE de Jaén como desde las agrupaciones locales, es necesario trabajar para que el partido constituya también un espacio dedicado a la formación, es decir, a la transmisión del conocimiento y el debate e intercambio de ideas y experiencias.
582. Es fundamental que la Agrupación Provincial del PSOE promueva y desarrolle acciones de formación permanente para la militancia y los responsables orgánicos e institucionales del partido en nuestra provincia.
583. Esta formación debe ser un instrumento útil y eficaz que nos permita mejorar la acción política en todos los niveles. Así mismo es necesario que dicha formación llegue a todas nuestras agrupaciones, organizando cursos, seminarios, encuentros o jornadas en distintos lugares de la provincia y haciendo uso de nuevos canales de formación on line, para que cualquier militante tenga acceso a la formación continua.
584. La formación puede incluir numerosa temática, resaltando alguna de especial transcendencia: formación de alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas y portavoces en la oposición (especialmente cuando se ocupan por primera vez estas responsabilidades); la formación en temas de igualdad, la formación de nuestros responsables orgánicos e institucionales, la formación en redes...
585. Más allá de acciones formativas concretas, la Agrupación Provincial de Jaén seguirá manteniendo como hasta ahora la "formación a la carta", es decir, aquella que cualquier agrupación local o cualquier comarca considere necesaria en cada momento.
- 586. El partido, una plataforma útil y cercana a la sociedad.**
587. El PSOE es reconocido entre la ciudadanía jiennense como un partido de Gobierno, uno de los motores que ha posibilitado la transformación experimentada por nuestra tierra a lo largo de la democracia.

588. Sin duda alguna esa es nuestra máxima, la de ser un instrumento útil para la sociedad de nuestra provincia, nunca un fin en sí mismo; una herramienta capaz de seguir impulsando, gracias al apoyo mayoritario de la ciudadanía, el progreso y la modernización que cada día hace de Jaén una tierra con mayores oportunidades.
589. Dicha transformación la hemos conquistado y la seguimos desarrollando a diario gracias a la acción de los gobiernos en las instituciones, pero sin duda alguna también es fruto de la implicación de la sociedad civil vertebrada en asociaciones, colectivos e instituciones públicas y privadas que con un fluido diálogo y una estrecha colaboración nos alimentan con ideas, reivindicaciones y aportaciones que se transforman en actuaciones concretas.
590. Por ello queremos seguir desarrollando una escucha activa que favorezca la permeabilidad de las estructuras y dirigentes del partido, para enriquecer nuestro discurso, nuestras ideas, nuestra acción de Gobierno, para que el proyecto del PSOE de Jaén siga siendo el proyecto común y colectivo que mejor represente y defienda los intereses de la sociedad jiennense.
591. En esta nueva etapa nos proponemos continuar fortaleciendo los canales de participación internos y externos, aquellos en los que la militancia se expresa libre y democráticamente, mejorar nuestro discurso, favorecer el acercamiento al PSOE de simpatizantes y personas progresistas en general y aportar el debate ideológico en un proceso colaborativo que se transforme en compromisos electorales y acción concreta de gobierno.
592. En este sentido, seguiremos fortaleciendo los grupos sectoriales con los que el PSOE de Jaén trabaja temáticas como el empleo/emprendimiento, medioambiente/sostenibilidad, educación, política social... que nos permiten hacer política para la ciudadanía y con la ciudadanía, centrándonos desde una óptica socialdemócrata en la resolución de problemas colectivos, con especial atención a las personas y perfiles más vulnerables
593. Así mismo consideramos que para completar ese proceso de participación y colaboración es necesario continuar avanzando en la transparencia y la rendición de cuentas, así seguiremos fortaleciendo la figura del Defensor del o de la Votante.
594. Este instrumento, puesto en marcha por la anterior Comisión Ejecutiva Provincial, además de situar al PSOE de Jaén en la vanguardia dentro del panorama político de la provincia, ha servido para reforzar la identificación de nuestras siglas con la cercanía y la participación.
- 595. Un partido abierto al cambio generacional y en continua renovación.**
596. El recorrido histórico del PSOE de Jaén no sería el mismo si todos y todas los que formamos parte de esta organización no hubiésemos tenido una actitud positiva ante el cambio generacional y la renovación continua que nos adapta a los nuevos tiempos.
597. Desde los años ochenta, este partido ha sabido intercalar juventud y experiencia bajo el paraguas de una organización en continuo crecimiento, permeable y abierta a la sociedad.

598. Es cierto que hemos sido el primer partido de España en someter al voto directo de la militancia, la elección de nuestro candidato o candidata a la Presidencia del Gobierno o de nuestros Secretarios o Secretarías Generales a nivel nacional, autonómico y provincial. Igualmente hemos sido la primera organización política en presentar listas paritarias, con igual número de mujeres y hombres.
599. A pesar de los esfuerzos realizados para ser el partido que más se parece a España, la crisis que hemos vivido, que ha tenido una incidencia especial en los más jóvenes y en sus esperanzas de futuro, nos debe hacer profundizar más en algo que forma parte de nuestro ideario, y es que una organización que no se abre a las nuevas generaciones no tiene futuro.
600. El PSOE de Jaén es consciente de ello, y fruto de ese convencimiento es nuestra apuesta y apoyo por la que es nuestra organización hermana, las Juventudes Socialistas de Jaén.
601. Y es que somos la provincia con más jóvenes socialistas en las instituciones. alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, parlamentarios y parlamentarias, senadoras que representan al PSOE de Jaén, a las Juventudes Socialistas, pero sobre todo, a una sociedad que clama igualdad de oportunidades para poder ganarse un futuro con mejores oportunidades, o al menos, las mismas que sus predecesores.
602. Es indudable que el papel que desempeña las JSA de Jaén, es de vital importancia para que este partido no pierda la confianza de los y las más jóvenes.
603. Y es necesario hacer un esfuerzo para que los militantes de las JSA-Jaén también sientan la necesidad de formar parte del PSOE de Jaén incorporándose después de su paso por las Juventudes al PSOE de su respectiva agrupación municipal.
604. El papel de los responsables de las agrupaciones locales es fundamental para cumplir con este cometido
605. Es necesario construir un partido para una nueva generación.
606. Los y las socialistas defendemos un partido que cree en la democracia representativa y participativa en la que los ciudadanos y las ciudadanas y los y las militantes seamos protagonistas de las políticas y de las decisiones. No sólo por demanda de la sociedad, sino porque creemos firmemente que es el camino correcto para el éxito de nuestra organización.
607. Un partido abierto, transparente, que mira hacia el horizonte con la voluntad firme de seguir pareciéndose cada vez más a la sociedad que representa.
- 608. El PSOE, un partido con Memoria.**
609. El socialismo jiennense, heredero de una tradición histórica vinculada a la conquista de libertades, sufrió la represión de la dictadura franquista con extrema dureza.
610. El PSOE de Jaén mantiene una estrecha relación y cooperación con el movimiento memorialista, especialmente con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la provincia de Jaén para el reconocimiento público a las víctimas democráticas, represaliadas por la

dictadura franquista por defender la libertad durante la Segunda República Española, la Guerra Civil y la época franquista.

611. Compañeros y compañeras asesinados, mujeres vejadas y violadas, bienes incautados forzosamente, niñas y niños robados, exilio, homosexuales y lesbianas encarcelados... suman más de 25.000 víctimas en nuestra provincia.
612. Nuestras actividades memorialistas, tales como actos conmemorativos del 14 de abril, 1 de mayo y 1 de noviembre de todos los años en distintos cementerios de la provincia, además de la celebración del 14 de junio como Día de la Memoria de Andalucía, instaurado desde la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, se han convertido en la referencia provincial de la Memoria.
613. Además, con el ánimo de llegar a la ciudadanía de la provincia, desde nuestro Partido hemos organizado con la Asociación Provincial de Recuperación de la Memoria Histórica (APRMH) de Jaén las "Jornadas de Cine y Memoria" en las más importantes ciudades de nuestra provincia, así como conferencias, charlas, mesas redondas y presentaciones de libros de Memoria Histórica.
614. El conocimiento crítico de nuestro pasado y de la historia de nuestros compañeros y compañeras no es solo un derecho de la militancia de la provincia, sino también un valor cultural que fundamenta nuestro proyecto progresista en valores éticos.
615. Nuestra participación en las políticas de memoria andaluzas ha sido fundamental para la redacción y aprobación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, aprobada durante este año 2017.
616. Nuestros ayuntamientos, nuestra Diputación y la Junta de Andalucía han sido pioneras en la puesta en marcha de proyectos memorialistas que están sirviendo de ejemplo y motivación a otras administraciones.
617. Por este motivo, el socialismo jiennense ha estado a la vanguardia de la Memoria Histórica andaluza, a la vez que ha identificado las prioridades del movimiento memorialista en el desarrollo de proyectos, instrumentos y medidas que sirvan para la dignificación de nuestra sociedad, la recuperación de los cuerpos de las víctimas y la búsqueda de la justicia para las personas e instituciones que sufrieron la violencia de la dictadura franquista.
618. En los próximos años, nos comprometemos a mantener y estrechar las relaciones con el movimiento memorialista en el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de la Junta de Andalucía en lo referente a la eliminación de los vestigios franquistas de los lugares públicos, construcción de monumentos e hitos con los nombres de los hombres y mujeres que murieron por defender la Democracia y la Libertad en cada uno de los pueblos de nuestra provincia.
619. Continuaremos con la publicación de libros, películas, documentales, realización de marchas memorialistas, nombramientos de lugares y senderos de la Memoria en la provincia de Jaén como espacios de reconocimiento y recuerdo de nuestras víctimas.